

MEMORIA ANUAL 2011

25 AÑOS
ABASTECIENDO
AL MUNDO
CON NUESTROS
RECURSOS
MARINOS

PESQUERA  DIAMANTE

CONTENIDO

2	PESQUERA DIAMANTE	
	Carta del Presidente del Directorio	04
	Visión, Misión	06
	Valores Corporativos	08
	La Empresa	10
	El Directorio	12
	La Gerencia	14
	Estrategia Corporativa	16
	GESTIÓN PESQUERA DIAMANTE	
20	GESTIÓN DE FLOTA	
	Flota Pesquera Diamante.....	21
	Abastecimiento de materia prima	22
	Por la sostenibilidad de los recursos	24
	Saneamiento y seguridad en flota	25
	Principales actividades	25
26	GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	
	Gestión de Producción	27
	Consumo Humano Indirecto (CHI)	29
	Materia prima	30
	Harina	33
	Indicadores	33
	Tratamiento físico químico	33
	Consumo Humano Directo (CHD)	34
	Principales actividades	35
38	GESTIÓN COMERCIAL	
	Consumo Humano Indirecto (CHI)	39
	Consumo Humano Directo (CHD)	41
	Frescomar	42
	Investigación y desarrollo	42
44	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Relaciones laborales	45
	Bienestar social	45
	Beneficios al personal	46
	Capacitación	46
	Seguridad en el trabajo	47
	Exportaciones seguras	48
	Sistemas	48
	Logística	49
50	GESTIÓN FINANZAS	
	Gestión Finanzas	51
	Sistema de información gerencial	52
54	GESTIÓN LEGAL	
	Orden regulatorio	55
56	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
	Pesquera Diamante y su acción social	59
	Crecimiento rentable y sostenible	59
	Compromiso con la comunidad	60
	Responsabilidad con el sector pesquero	65
	Gestión ambiental	66
	Gestión de calidad	67
68	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	
	Dictamen de los auditores independientes	71
	Pesquera Diamante S.A. y subsidiarias	73

MEMORIA ANUAL 2011

25 AÑOS
ABASTECIENDO
AL MUNDO
CON NUESTROS
RECURSOS
MARINOS



PESQUERA DIAMANTE

PESQUERA DIAMANTE

25 AÑOS
COMPROMETIDOS
EN HACER DE LA
PESCA UNA ACTIVIDAD
SOSTENIBLE





CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

PESCA SOSTENIBLE,
EL CAMINO INDICADO PARA UN FUTURO
EN EQUILIBRIO



Consolidar lo sucedido en el año 2011 así como hacer un recuento de los logros más resaltantes de nuestra gestión, sería imposible sin antes hacer un preámbulo para destacar los 25 años cumplidos por Pesquera Diamante, una fecha especial y muy significativa que representa más de dos décadas llenas de éxitos, creciendo y desarrollándonos con el país, brindando los mejores productos pesqueros y servicios al mercado local y global. Fue un 6 de agosto de 1986 cuando dimos inicio a nuestras actividades con la perspectiva de ser una empresa líder en la búsqueda permanente de nuevas metas, capaz de enfocarse siempre en un proceso constante de reinversión.

Así, han transcurrido 25 años en los que todos los que formamos parte de esta gran familia, nos sentimos afianzados como una empresa sólida, competitiva y eficiente, y a la vez preparada para afrontar los retos que el sector pesquero demanda. Esta capacidad no sería posible sin el esfuerzo invaluable que todos nuestros trabajadores ponen día a día en sus labores, por lo que a ellos va un sincero agradecimiento así como a todos nuestros clientes, quienes con su confianza nos mantienen como la empresa de vanguardia que somos.

El camino está trazado de grandes desafíos, por eso, luego de esta mención de aniversario, quiero empezar el recuento de lo acontecido durante este período, enmarcando que se trató de una etapa de incertidumbre local dado el panorama político, ya que no se sabía con claridad el rumbo que tomaría el gobierno electo, esto generó descofianza y desaceleración en la economía del país. A eso se le sumó el deterioro de la economía internacional, especialmente la del mercado europeo; sin embargo, a pesar de estos factores internos y externos, en términos generales, el Perú logró ubicarse como una de las economías más dinámicas de América Latina.

Esto quedó demostrado con el 6.8% de crecimiento del PBI, el cual aún estando por debajo de los niveles alcanzados en años anteriores, permitió que el Perú siguiera ubicándose como uno de los países líderes y con mejores perspectivas de crecimiento de la región, impulsado -principalmente- por la inversión privada que creció aproximadamente en un 11%. Podemos manifestar que este crecimiento se dio gracias y en gran medida al mensaje integrador y de continuación del modelo económico que dio el gobierno a partir del segundo semestre de 2011.

Por su parte, la inflación promedio anual llegó al 4.8%, cifra por encima del rango objetivo del 1% al 3% fijado por el Banco Central de Reserva del Perú. Es importante destacar también, que la inversión privada alcanzó una participación del 25,6% respecto al Producto Bruto Interno, lo que representó un aumento de casi siete puntos porcentuales del PBI frente al nivel alcanzado hace diez años. Estas últimas cifras son contundentes respecto del avance del Perú durante el año que pasó y en referencia a lo que viene siendo ya una constante en los últimos años, destacando el crecimiento económico y la mayor inserción en los mercados internacionales, así como la capacidad para enfrentar la crisis global.

Cabe resaltar que a pesar del complejo panorama político local y la crisis europea, el gran desempeño de la economía nacional hizo que la agencia Standard & Poor's subiera la calificación crediticia del Perú en un escalón más dentro del grado de inversión, al elevarla a "BBB" desde "BBB-", gracias a las medidas adoptadas por el gobierno peruano para ejecutar un presupuesto sólido, con crecimiento e inclusión social.

Asimismo, el sector pesquero manifestó un récord en las ventas al exterior alcanzando los US\$3,150 millones, lo cual representó un crecimiento del 25% con respecto al 2010; lo más significativo fue el incremento de las exportaciones no tradicionales en un 61%, las cuales alcanzaron los US\$1,050 millones aproximadamente. Las exportaciones de productos pesqueros más dinámicas durante el periodo enero – diciembre de 2011 han sido: congelados, aceite de pescado, conservas y otros productos. En cuanto a la pesca, es otro sector tradicionalmente fuerte en la oferta exportadora peruana. No es casualidad que el Perú se haya mantenido como principal productor mundial de harina de pescado y su oferta de productos tienda aún más a la diversificación.

Por otro lado, es importante mencionar que durante el ejercicio detallado de esta gestión, nuestras exportaciones de productos de consumo humano indirecto (CHI) alcanzaron el segundo lugar en el ranking de empresas pesqueras con US\$248 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 22% con respecto 2010, cifras que nos consolidan como unas de las principales empresas exportadoras del país en este sector.

Asimismo, las capturas realizadas permitieron la recuperación de las exportaciones de consumo humano directo (CHD) con respecto 2009 y 2010 sobrepasando con ello, las 22 mil toneladas expedidas a diversos países. Los ingresos por concepto de la venta de pescado congelado, conservas y fresco, alcanzaron los US\$34,209 millones, representando el 12.2% del total registrado por Pesquera Diamante en el 2011.

Como parte de la estrategia de diversificación de la marca Frescomar, se introdujo al mercado, durante el verano del período analizado, la línea de sardina peruana en Salsas Criollas. Esto permitió ampliar la oferta de productos, diferenciarse de las demás marcas competidoras, así como enfatizar el consumo de la tan auspiciada sardina peruana. Así, habiéndose consolidado en Lima el canal horizontal, se ejecutó la primera parte de la estrategia de crecimiento a provincias con el ingreso de Frescomar a la Zona Centro-Oriente del Perú, llegando con ello a los mercados de Huancaayo, Tarma, La Merced, Pichanaqui y Satipo, lográndose un incremento en las ventas del 50% en relación a lo alcanzado en el 2010.

En otro ámbito de nuestra gestión, debemos destacar el avance conseguido en la modernización y acondicionamiento de tecnología en nuestras nueve plantas. Para ello fue necesario realizar diversas mejoras en la infraestructura que, además de aportarle un clima favorable a nuestros trabajadores, nos ha permitido desarrollar nuestras actividades pesqueras de manera competitiva, eficiente y sostenible, así como orientada a la preservación de los recursos hidrobiológicos y la protección del ambiente.

Comprometidos como siempre con la responsabilidad social empresarial firmamos, en diciembre de 2011, la adherencia al Pacto Mundial (Global Compact), iniciativa promovida por las Naciones Unidas (ONU) con presencia en más de 80 países en todo el mundo, asumiendo con esta iniciativa global el compromiso de apoyar voluntariamente acciones responsables, por medio de la implantación de diez principios fundamentales en diversas áreas de interés social.

Estamos convencidos de que nuestro accionar como empresa socialmente responsable, nos permitirá llevar adelante una operación rentable, eficiente y segura a través del tiempo. Si bien estamos orgullosos de los logros alcanzados por nuestros programas de Responsabilidad Social, tenemos asignadas para la gestión del año 2012 acciones de mayor alcance, las mismas que estarán orientadas a desarrollar un mayor valor y duradero en nuestras comunidades.

Finalmente, en nombre del Directorio deseo agradecer el apoyo y colaboración ofrecidos en todo momento por nuestros tripulantes, personal de planta y funcionarios, e invitarlos a continuar liderando el rumbo del sector pesquero con la entrega y profesionalismo que nos caracteriza. La celebración de estos 25 años de esfuerzo desplegado e invaluable dedicación, nos motiva a seguir trabajando para continuar siendo una de las empresas más reconocidas del sector. Brindo a todos nuestros trabajadores el mayor de mis reconocimientos, el mismo que hago extensivo a nuestros accionistas y miembros del Directorio, y agradezco a todos ellos por la confianza depositada y el incondicional apoyo durante este periodo.

Juan Enrique Ribaudó
Presidente del Directorio

VISIÓN

LA ESENCIA QUE IMPULSA NUESTRA DEDICACIÓN

Ser reconocidos en el mercado local e internacional como una corporación de vanguardia en el suministro de productos de origen marino de alto valor agregado para el consumo humano.

MISIÓN

LA RAZÓN QUE DINAMIZA NUESTRA VOCACIÓN

Satisfacer las necesidades alimenticias del mercado peruano y mundial mediante el suministro de proteínas y omega 3 de origen marino. Pescamos de manera responsable, promovemos el bienestar en las comunidades donde interactuamos, preservamos el ambiente y generamos valor a nuestros clientes, trabajadores y accionistas, mediante una gestión corporativa moderna, innovadora y eficiente.





PAC N.º 2
NIRO 2

CONCEPCIÓN

VALORES CORPORATIVOS

EL RESPALDO DE NUESTRO
ACCIONAR DIARIO

PESQUERA DIAMANTE S.A.



RESPONSABILIDAD

Somos una organización comprometida con los resultados. Por eso, privilegiamos la responsabilidad transmitiendo empoderamiento a nuestros trabajadores para que actúen con liderazgo y voluntad proactiva, aportando ideas que encaminen la ejecución efectiva de nuestras metas y objetivos, delegando eficientemente con motivación, poder y autoridad.



SENTIDO COMÚN

Promovemos la aplicación del sentido común para tomar decisiones correctas en nuestro quehacer cotidiano que beneficien a todos los involucrados, basados en nuestra capacidad para juzgar lo evidente y lo aprendido, a través de la experiencia y nuestros conocimientos.



CREATIVIDAD

Introducimos en forma permanente mejoras en nuestras actividades laborales, así como productos y servicios basados en la iniciativa, conocimientos, tecnología y creatividad personal y de equipo, para mejorar la competitividad de la organización y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.



TRABAJO EN EQUIPO

Compartimos nuestros ideales con la fuerza de la sinergia, trabajando en una integración armónica de funciones y responsabilidades, donde los objetivos de la empresa se transforman en comunes. El trabajo en equipo es para nosotros una suma de los esfuerzos bien encaminados que solo es posible con el apoyo mutuo entre nosotros y el constante intercambio de información y experiencia.



RESPECTO

Trabajamos considerando y reconociendo los derechos y la dignidad de las personas involucradas en nuestra vida familiar y laboral, independientemente de su posición social, opiniones, valores, costumbres, raza, religión y estilos de vida.

LA EMPRESA

UNA TRAVESÍA LLENA DE ÉXITOS



1986-1990

- » Se funda la primera empresa del Grupo, Pesquera Portofino, la cual tuvo una sola embarcación.
- » Se adquieren 4 embarcaciones pesqueras, constituyendo cuatro empresas: Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A.
- » Se construye por encargo la embarcación pesquera Alessia.

1995 -1996

- » Pesquera Diamante S.A. inicia sus actividades industriales, exportando harina y aceite de pescado.
- » Se adquiere el 100% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Callao Norte, dando nacimiento a Pesquera Esmeralda S.A., fábrica ubicada en la bahía de Ferroles, Callao.

2002

- » Se compra parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio S.A., correspondiente a las fábricas ubicadas en Supe, Samanco y Mollendo, y dos embarcaciones pesqueras.
- » La Fábrica de Samanco, además de producir harina y aceite de pescado, contenía una fábrica de conservas fuera de funcionamiento.

2006

- » Se construye en la fábrica del Callao un sistema moderno de descarga de pescado fresco para consumo humano directo.

2008

- » Los accionistas deciden instaurar un Gobierno Corporativo, lo cual generó la constitución de un nuevo directorio con presencia de directores independientes, la contratación de un Gerente General y un equipo gerencial autónomo.
- » Enfoca Descubridor I Fondo de Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd., ingresaron como nuevos accionistas y adquirieron en conjunto el 18% del capital de Pesquera Diamante S.A.

2010

- » Se consolida la flota con 45 embarcaciones, 15 de las cuales cuentan con sistema RSW de frío para consumo humano directo.
- » Se obtiene la recertificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y las recertificaciones GMP B2 para las fábricas.
- » Se obtiene, en 7 de nuestras plantas, la certificación IFFO RS (Sostenibilidad).
- » Inicio de la implementación ISO 14001 en Planta Pisco.
- » Se adquiere una planta en Chicama, con lo que se consolida estratégicamente nuestra ubicación en todo el litoral.

1991-1994

- » Pesquera San Terenzo S.A. consolida las operaciones de San Remo S.A., Liguria S.A. y Portovenere S.A. Se inicia la construcción de dos nuevas embarcaciones en los astilleros de SIMA CALLAO.
- » Se funda Pesquera Diamante S.A. y se inicia la construcción de la primera fábrica de harina y aceite de pescado en la bahía de Paracas - Pisco, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones.

1997 -1998

- » Se adquiere el 50% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Ilo Sur, en La Caleta Cata Cata, Ilo; dando nacimiento a Pesquera Rubí S.A.
- » Pesquera Diamante S.A. adquiere el 100% de las acciones del Grupo Sotomayor y Corporación Interamericana de Inversiones.
- » Se fusiona San Terenzo S.A. y Pesquera Esmeralda S.A., que fueron absorbidos por Pesquera Diamante S.A. pasando a constituirse una sola empresa.

2005

- » Durante los 3 años anteriores se repara y pone en funcionamiento la fábrica de conservas en Samanco, dando inicio al consumo humano directo: primero modernizando la planta de conservas y luego adquiriendo un sistema moderno de descarga de pescado fresco, que no solo permitió agilizar la descarga, sino, también, llegar más rápido a los principales mercados mayoristas del Perú.
- » Además, alquilando espacios de frío, se logra ingresar, al mercado de productos congelados.

2007

- » Se construye una de las plantas de congelado más grandes de Sudamérica, con una capacidad de 350 TM/día de congelado y de 7000 TM de almacenamiento.
- » Se concreta la adquisición de las fábricas de Consorcio Malla S.A. en Pisco y Pesquera Polar S.A. en Chancay, y de 16 embarcaciones pesqueras de mayor envergadura.
- » Se eleva la participación de acciones de Pesquera Rubí S.A. al 60%.

2009

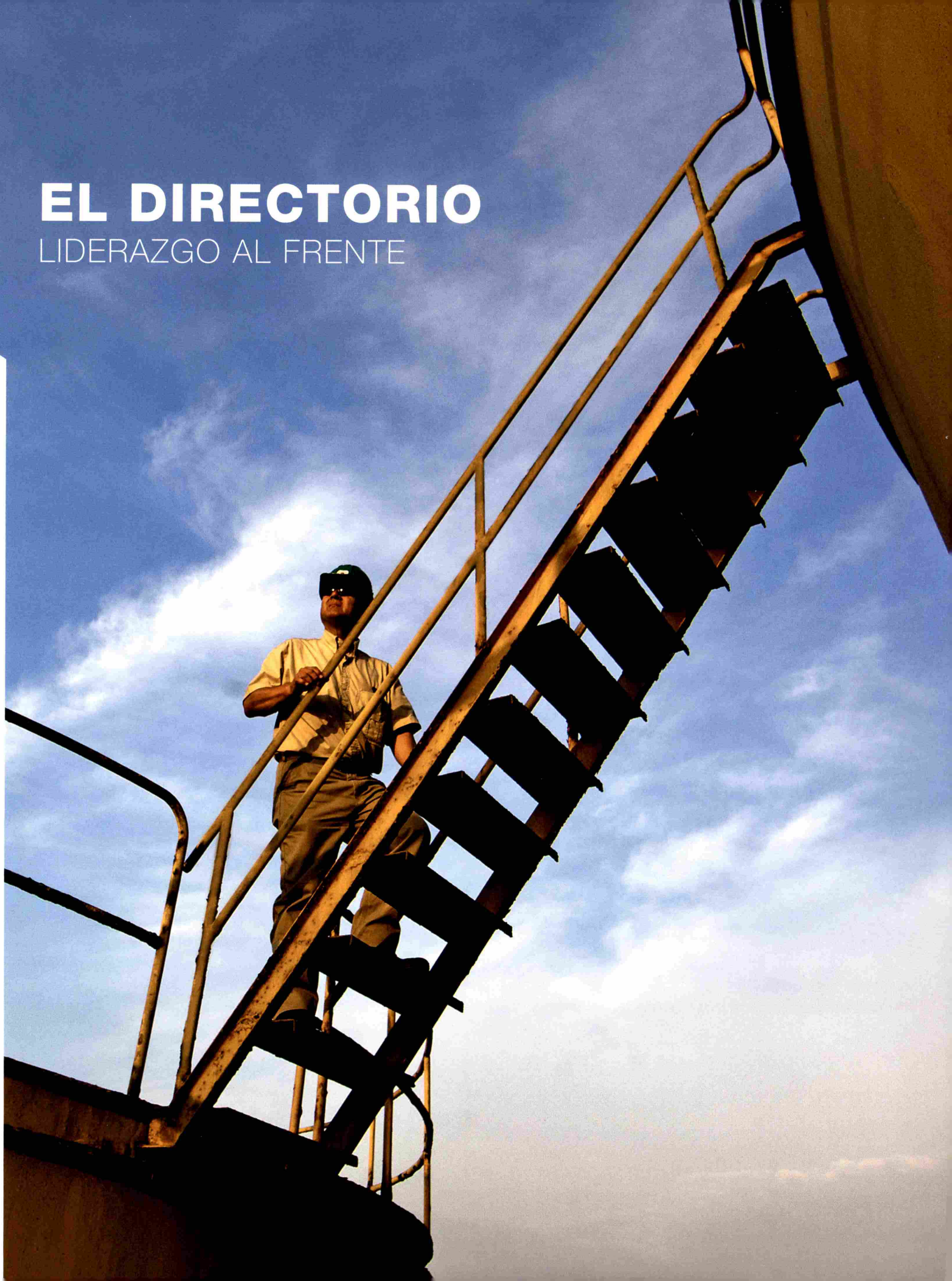
- » Se lanza comercialmente en Lima la marca "Frescomar", ofreciendo una amplia variedad de pescados, formatos y salsas.
- » Entra en vigencia el Sistema de Cuotas Individuales Transferibles, lo que permitió dedicar mayor esfuerzo pesquero al consumo humano directo.

2011

- » Fusión de Pesquera Diamante S.A. con la empresa pesquera Puerto Rico S.A.C (EPPRISAC)
- » Adquisición de una embarcación pesquera de 732 m³ con la finalidad de convertirlo en el primer barco atunero del Perú.

EL DIRECTORIO

LIDERAZGO AL FRENTE



JUAN ENRIQUE RIBAUDO

Presidente

"La solidez de una empresa se demuestra a través del tiempo y en Pesquera Diamante cumplimos 25 años con la responsabilidad de entregar al mundo lo mejor de nuestra riqueza marina: productos hidrobiológicos de la más alta calidad. Por eso, en este período tan importante de nuestra historia, estamos fortalecidos para renovar el compromiso de ser consecuentes con nuestra misión".

FERNANDO RIBAUDO

Vicepresidente

"La filosofía de calidad y excelencia perseguida durante estos 25 años han sido determinantes para lograr el éxito alcanzado. Cada uno de estos años han estado impulsados por la certeza de afrontar cada gestión corporativa como un reto, porque en Pesquera Diamante todos somos agentes de cambio trabajando en base a objetivos que nos unifican como una compañía sólida y comprometida".

RICARDO BERNALES

Director Ejecutivo

"Invertimos constantemente en infraestructura, tecnología y equipos de vanguardia así como en modernas naves, pero nuestra mayor dedicación es la preparación profesional y personal de nuestra gente. Por eso buscamos que la creatividad, la motivación y el emprendimiento nos permitan cumplir los objetivos planteados que nos consoliden como líderes indiscutibles del sector pesquero".

MAURICIO OLAYA

Director

"El crecimiento económico que estimamos cada año como parte de nuestra gestión financiera, nos lleva a buscar lineamientos que no solo nos proyecten como una empresa rentable, sino que nos ratifiquen como una corporación que no pierde de vista el enorme compromiso asumido con sus colaboradores, la sociedad, la sostenibilidad de los recursos marinos y la responsabilidad de protegerlos".

RAÚL SALAZAR

Director

"En Pesquera Diamante somos firmes creyentes de que la honestidad, el respeto y el buen accionar empresarial son valores fundamentales que solventan un crecimiento sólido pues inspiran confianza y a su vez garantizan credibilidad demostrando transparencia y decisión. De esta forma, la generación de principios íntegros se convierte en una virtud corporativa digna de imitar".

LUIS ALBERTO SIERRALTA

Director

"Desde nuestros inicios hemos buscado destacar eficientemente y liderar el sector pesquero, a través de una planificación ejecutable a largo plazo. Con el tiempo, ha quedado demostrado que una firme visión a futuro funciona como el eje transversal más sólido que puede tener una empresa, el mismo que se refleja en el bienestar de todos los que formamos parte de esta gran empresa".

JESÚS ZAMORA

Director

"Nuestra responsabilidad con la sostenibilidad de los recursos marinos, no solo es un compromiso para Pesquera Diamante, sino que además es una obligación que nos deja en claro que la operatividad de nuestro negocio sería inviable sin la nobleza y fortuna pesquera con la que contamos todos los peruanos. Por eso nuestro deber se extiende a las comunidades peruanas involucradas en este sector".

LA GERENCIA

VISIÓN PARA EL DESARROLLO



MANUEL SALAZAR
gerente general

"Ser proactivos no es suficiente. Ser creativos y apasionados es actuar decididamente apostando siempre por el cambio".

- » HERNÁN BELLIDO gerente flota
- » CÉSAR LÓPEZ gerente de producción
- » DIANA GUZMÁN gerente comercial
- » GONZALO GALDOS TANGÜIS gerente de administración
- » LUIS ABRAM gerente de finanzas
- » JUAN LUIS VALDIVIESO gerente legal
- » LUCIANA CARAVEDO responsabilidad social e imagen institucional



CÉSAR LÓPEZ
gerente de producción

"Trabajamos bajo altos estándares de exigencia para ser reconocidos como una corporación de prestigio internacional".

- » ELMER SÁNCHEZ asistente gerencia producción
- » MIGUEL OTA proyectos
- » ALFONSO CHAMPAC consumo humano directo
- » FERDINAN ESTRADA consumo humano indirecto
- » BETSABETH VIZARRETA gestión ambiental y calidad
- » LIZANDRO ATUNCAR mantenimiento de plantas
- » JULIO FARFÁN planta bayóvar
- » JULIO ROMERO planta chicama
- » HUGO ROSSI planta samanco
- » WENCESLAO FRANCO planta supe
- » JORGE ROJAS planta callao
- » LUIS CUBAS plantas pisco norte y pisco sur
- » NÉSTOR SÁNCHEZ planta mollendo
- » MANUEL CHANAMÉ planta ilo (Pesquera Rubí)



HERNÁN BELLIDO
gerente de flota

"Los objetivos que nos trazamos son el incentivo e inspiración que nos reta cada día a ser más eficaces y productivos"

- » PERCY NAVARRO gerente flota adjunto
- » RAÚL CENTURIÓN superintendente de operaciones
- » WASHINGTON ORDÓÑEZ mantenimiento
- » MEDARDO TAYPE redes
- » FEDERICO IRIARTE calidad y ambiente
- » ELIANA OCHARÁN compra de materia prima



DIANA GUZMÁN gerente comercial

“Satisfecha de llevar un año más al mundo, alimentos de calidad con alto valor proteico e inocuidad garantizada”.

- » JOSÉ FRANCISCO DEL CASTILLO consumo humano directo
- » EDUARDO TRIGUEROS ventas marca propia (Frescomar)
- » KAREM BENAVIDES investigación y desarrollo
- » ALONSO IBARRA proyectos especiales
- » VILMA ARCE exportaciones
- » OLGA RAMOS marketing



LUIS ABRAM gerente de finanzas

“Dedicamos nuestros esfuerzos a la calidad y a la innovación confiando en el progreso y desarrollo del Perú”.

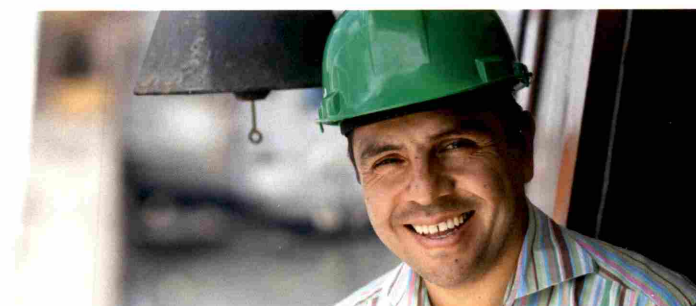
- » ROSARIO QUINTANILLA tesorería
- » ALFREDO HURTADO costos y presupuestos



GONZALO GALDOS-TANGÜIS gerente de administración

“Trabajamos con una perspectiva comprometida con el desarrollo y la sostenibilidad del medio ambiente”.

- » ROGER VALENCIA gerente administrativo adjunto
- » ALFREDO VÁSQUEZ recursos humanos
- » PEDRO ARCE logística
- » RAFAEL CABREDO seguros
- » CARLOS SOSA contabilidad
- » VÍCTOR FLORES sistemas y comunicaciones
- » HERNANDO DE LA VEGA prevención y gestión de riesgos - BASC
- » LUIS BOURONCLE seguridad industrial



JUAN LUIS VALDIVIESO gerente legal

“La previsión, planificación, y una estrategia innovadora son las principales características de la asesoría legal que brindamos para colaborar en el éxito de Diamante”.

- » CECILIA EYZAGUIRRE asuntos judiciales
- » CRISTINA MATEO asuntos gubernamentales y pesqueros
- » MIREYA PALOMINO asuntos municipales y regionales

ESTRATEGIA CORPORATIVA

DECISIONES PARA SEGUIR
CRECIENDO

16

PESQUERA DIAMANTE MEMORIA ANUAL 2011





En Pesquera Diamante trabajamos con una estrategia corporativa que busca constantemente una mejora de nuestra productividad bajo la filosofía activa de respeto y confianza; lideramos el mercado de la extracción, transformación y comercialización de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo e indirecto. Nuestro propósito es consolidar este liderazgo pesquero siendo consecuentes con nuestra historia de progreso demostrado a lo largo de estos 25 años de imparable crecimiento.

Alcanzar metas más altas es una búsqueda constante. Para ello nos enfocarnos en nuevos objetivos y nos reinventarnos en cada gestión, buscando el beneficio de nuestros clientes, personal, accionistas y la comunidad en general.

Actuamos con una visión estratégica del negocio que integra una perspectiva de respeto, compromiso y desarrollo conjunto con los grupos de interés de nuestro quehacer corporativo, con el propósito de afrontar con excelencia los retos que nos plantea el cambiante mercado de la industria pesquera, incrementando nuestro desempeño y competitividad con decisiones que aseguren la sostenibilidad de nuestro desarrollo tanto en el mediano como en el largo plazo.

CRECIMIENTO EN ACCIÓN

- » *Generación de nuevas líneas de negocio*
- » *Diversificación de especies*
- » *Promoción de sardina peruana para CHD*
- » *Máxima rotación de activos*
- » *Desarrollo de nueva tecnología para mayor valor agregado*
- » *Crecimiento sostenido en ventas*
- » *Crecimiento sostenido en EBITDA*

ESTRATEGIA DE DECISIONES INTEGRADAS

- » *Maximización de nuestra eficiencia operativa y diversificación del poder de captura de nuestra flota.*
- » *Mejoramiento de las plantas de proceso para reducir costos de operación y aumentar la eficiencia de transformación.*
- » *Perfeccionamiento de los procesos internos para consolidarnos como un operador eficiente, productivo y de bajo costo.*
- » *Diversificación de especies y entrega al mercado de productos de mayor valor agregado para el consumo humano directo.*
- » *Constante desarrollo y potencialización de activos existentes para las líneas de congelados y conservas.*
- » *Desarrollo de programas de inversión social y compromiso de cooperación conjunta a largo plazo.*
- » *Mejora y seguimiento permanente en la práctica de buen gobierno corporativo.*



GESTIÓN PESQUERA

GARANTIZAMOS
LA MÁS ALTA CALIDAD
EN PRODUCTOS
PESQUEROS



GESTIÓN DE FLOTA

CAPACIDAD
DE PESCA PLANIFICADA





FLOTA PESQUERA DIAMANTE

modernas embarcaciones que aseguran nuestra operación

42 embarcaciones son las que conforman nuestra flota, todas ellas diseñadas con los más altos estándares de calidad y exigencia, y construidas en acero naval bajo estrictos controles de desarrollo. En su gran mayoría, nuestras embarcaciones han sido modernizadas e implementadas por nuestro personal; esta gestión nos llena de orgullo y satisfacción ya que sabemos que contamos con mano de obra e ingeniería de primer nivel. Nuestras embarcaciones, en promedio, presentan las siguientes características:

NUESTRAS EMBARCACIONES

» Eslora	41.00 mts.
» Manga	9.00 mts.
» Puntal	4.30 mts.
» Motor principal	General Electric y EMD
» Grupos electrógenos	Perkins
» Radares	Furuno
» Ecosondas	Furuno, Simrad
» Sonares	MAQ, Furuno
» Capacidad de bodega	15,334.56 m ³

8.50%

PORCENTAJE MÁXIMO DE CAPTURA
CENTRO NORTE

7.99%

PORCENTAJE MÁXIMO DE CAPTURA
SUR

CAPACIDAD DE FLOTA

» Capacidad de bodega: 15,334.56 m ³	» PMCE asignado: 8.50% Centro Norte
» Captura total del año: 588,574 TM	» PMCE asignado: 7.99% Sur

15 embarcaciones del total de 42 que conforman nuestra flota están preparadas para la pesca de jurel y caballa destinada al consumo humano directo (CHD), las mismas que cuentan con bodegas insuladas y están equipadas con un sistema de refrigeración (RSW) que permite transportar la pesca a temperaturas cercanas a los 0°C, desde la zona de captura hasta su arribo a la planta para su descarga y procesamiento. Esto optimiza la calidad del producto que ofrecemos destinado a abastecer tanto al mercado interno con pescado fresco, como al suministro de materia prima de nuestra propia planta de congelado y planta de conservas. De estas 15 embarcaciones descritas, actualmente 7 cuentan con los permisos correspondientes para la pesca de jurel y caballa.

ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA CHI

el suministro adecuado para crear cadena de valor

Para la elaboración de harina y aceite de pescado contamos con dos fuentes de abastecimiento de materia prima, nuestra propia flota, y, la segunda, mediante la compra de materia prima por medio de terceros, ambas bajo responsabilidad de la Gerencia de Flota.

Producto de nuestras actividades en la Zona Centro-Norte durante el Ejercicio 2011, procesamos de enero a diciembre un total de 822,908 TM de anchoveta, de las cuales 526,442 TM correspondieron a captura propia (64%) y 296,466 TM a materia prima de terceros (36%).

Como resultado de nuestras actividades en la Zona Sur, procesamos de enero a diciembre un total de 114,333 TM de anchoveta, de las cuales 56,800 TM correspondieron a captura propia (50%) y 57,363 TM a materia prima de terceros (50%)

62%
583,242TM

38%
353,829TM

ZONA CENTRO - NORTE CAMPAÑA I Y II

La primera temporada de pesca ejecutada en el Ejercicio 2011 en la Zona Centro-Norte se realizó entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2011, con una cuota global autorizada de 3'675,000 TM de anchoveta; de los cuales a Pesquera Diamante le correspondió 312,498 TM, habiéndose capturado la totalidad de la cuota asignada a la empresa. Adicionalmente se compró 182,814 TM de terceros, cifra equivalente al 4.9% del total descargado.

La segunda temporada de pesca en la Zona Centro-Norte comenzó el 23 de noviembre de 2011 y culminó el 31 de enero de 2012, otorgándose una cuota global de 2'500,000 TM de anchoveta, de los cuales a Pesquera Diamante le correspondió 212,627 TM, habiéndose capturado 213,944 TM de la cuota asignada a la empresa. Adicionalmente se compró 113,652 TM de terceros, cifra equivalente al 4.6% del total descargado.

ZONA SUR CAMPAÑA I Y II

Nuestras actividades en la Zona Sur correspondieron al Ejercicio 2011 nos permitieron procesar un total de 114,163 TM de anchoveta, de las cuales 56,800 TM correspondieron a captura propia (50%) y 57,363 TM a materia prima de terceros (50%).

La primera temporada de pesca ejecutada en el Ejercicio 2011 en la Zona Sur se llevó a cabo entre el 16 de febrero y el 30 de junio de 2011, con una cuota global autorizada de 400,000 TM de anchoveta, de las cuales a Pesquera Diamante le correspondió 30,304 TM, habiéndose capturado la totalidad de la cuota asignada. Adicionalmente se logró comprar 30,909 TM de terceros, cifra equivalente al 4.9 % del total descargado.

La segunda temporada de pesca en la Zona Sur comenzó del 01 de julio y culminó el 31 de diciembre de 2011, otorgándose una cuota global de 400,000 TM de anchoveta, de las cuales a Pesquera Diamante le correspondió 31,960 TM, habiéndose capturado 26,567 TM de la cuota asignada a la empresa, es decir el 81.9%. Adicionalmente se logró comprar 26,454 TM de terceros, cifra equivalente al 4.5 % del total descargado.



ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA CHD

Durante el año 2011 la flota dedicada para la pesca de CHD estuvo conformada por 7 embarcaciones que lograron capturar desde el mes de enero hasta septiembre 38,079 TM de jurel y caballa, pesca que nos permitió poder abastecer los mercados con pescado fresco para apoyar a los programas de alimentación, la elaboración de conservas y para los productos congelados de exportación.



POR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS una apuesta en compromiso con el futuro

En Pesquera Diamante respetamos la legislación vigente y trabajamos comprometidos con la conservación del medio ambiente y la preservación de los recursos marinos dedicando todos nuestros esfuerzos a crear conciencia ambiental, convencidos de que la preservación del futuro es un compromiso que se debe asumir en el presente. Por ello, nuestros capitanes, patrones y tripulantes así como el personal en tierra que apoya la operación y el mantenimiento de nuestras embarcaciones, se encuentran capacitados y están comprometidos a desarrollar, entre otras, las siguientes prácticas:

PRÁCTICAS EXTRACTIVAS QUE GARANTIZAN LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS:

- » *No realizar pesca dentro de las 5 millas, preservando de este modo la pesca artesanal.*
- » *No capturar pesca de juveniles y pesca acompañante por encima de los porcentajes autorizados, compromiso base para la sostenibilidad del recurso.*
- » *Respetar las zonas vedadas por el Ministro de la Producción, en cumplimiento del marco legal.*
- » *Prohibir el transporte o consumo de alcohol y drogas a bordo, siendo su incumplimiento, causal de despido. Contamos con certificación BASC – Business Alliance for Secure Commerce.*
- » *Prohibir el transporte y utilización de explosivos en faenas de pesca, siendo causal de despido su incumplimiento, preservando así el hábitat de los recursos pesqueros.*
- » *Evitar acciones que contaminen el ambiente, con buenas prácticas de manufactura y preservación a bordo.*
- » *Planificar y minimizar los riesgos de la salud y la vida a bordo, mediante la realización de exámenes toxicológicos y médicos en forma sistémica; complementándose, además, con procedimientos estándares de operación sanitaria (SSOP).*
- » *Capacitar a las tripulaciones de nuestras distintas embarcaciones y personal en tierra que apoya la operación y mantenimiento de las mismas, creando una cultura de compromiso con el ambiente y la sostenibilidad de los recursos.*



SANEAMIENTO Y SEGURIDAD EN FLOTA

enfocados en garantizar el espacio laboral

Gracias a la constante capacitación que recibe nuestro personal y tripulación, el departamento de Calidad, Ambiente y Saneamiento ha desarrollado un programa de amplio alcance enfocado en la adecuación y seguridad de nuestras embarcaciones con el fin de que éstas cumplan con los estándares internacionales en materia de cuidado y preservación de la vida humana. Por eso, mediante la constante capacitación que recibe nuestro personal se busca mejorar las condiciones de salubridad en los diversos ambientes asignados a la tripulación, tales como dormitorios, cocina, comedor, entre otros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- » Operamos con 32 embarcaciones en la Zona Centro-Norte y con 16 embarcaciones en la Zona Sur.
- » Se incorporaron tres nuevas embarcaciones, lo que generó un incremento del PMCE de nuestra flota a 8.50%.
- » Se cumplió con el programa de carenas de las naves y la ampliación del plazo a 30 meses entre carenas.
- » Se implementaron nuevas opciones en el sistema SISREG para el mejor control en los procesos de pesca y calidad de la materia prima.
- » Se implementaron programas de capacitación a los tripulantes, en temas de biometría, saneamiento y medioambiente.
- » Se implementaron y obtuvieron habilitaciones sanitarias para 34 embarcaciones para aceite CHD.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

PRODUCTIVIDAD
AL MÁS ALTO NIVEL



609TM/H

ELABORACIÓN DE HARINA STEAM
EN LA ZONA CENTRO NORTE

25TM/H

ELABORACIÓN DE HARINA FAQ
EN LA ZONA CENTRO NORTE

GESTIONAMOS EFICIENCIA PRODUCTIVA

En Pesquera Diamante direccionamos nuestras destrezas, tecnología y competencias, con el fin de cubrir los más altos niveles de productividad. Para ello contamos con una capacidad de procesamiento de 714 toneladas métricas de pescado por hora, capacidad distribuida en ocho plantas industriales localizadas estratégicamente a lo largo de todo nuestro litoral; incorporando a esta fuerza la capacidad de procesamiento de nuestra subsidiaria, Pesquera Rubí, que alcanza las 880 TM/h. En la Zona Centro-Norte contamos con una capacidad de 634 TM/h, principalmente para la elaboración de harina Steam 609 TM/h, mientras que en la Zona Sur mantenemos 246 TM/h para la elaboración de harina FAQ.

De manera complementaria, hemos dispuesto lo necesario para contar durante el Ejercicio 2012 con proyectos en cartera que amplíen la capacidad de nuestra planta en Chicama de 117 a 196 TM/h, utilizando para ello la licencia disponible de Ex - PIANGESA en el puerto de Malabrigo y, en el caso de Supe, la ampliación de 80 a 140 TM/h, quedando pendiente la aprobación correspondiente por parte de la autoridad.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR PLANTAS			
Localidad	TM/H	FAQ	Steam
BAYÓVAR	70		70
CHICAMA	117		117
SAMANCO	75	25	50
SUPE	80		80
CALLAO	114		114
PISCO NORTE	78		78
PISCO SUR	100		100
MOLLENDÓ	80	80	
ILO (PESQUERA RUBÍ - SUBSIDIARIA)	166	166	
TOTAL	880	271	609
LICENCIAS ADICIONALES	189		
TOTAL PROYECTADA	1069		

En la actualidad Pesquera Diamante cuenta a nivel nacional con un 11.7% del total de licencias autorizadas para procesamiento de harina y aceite de pescado.

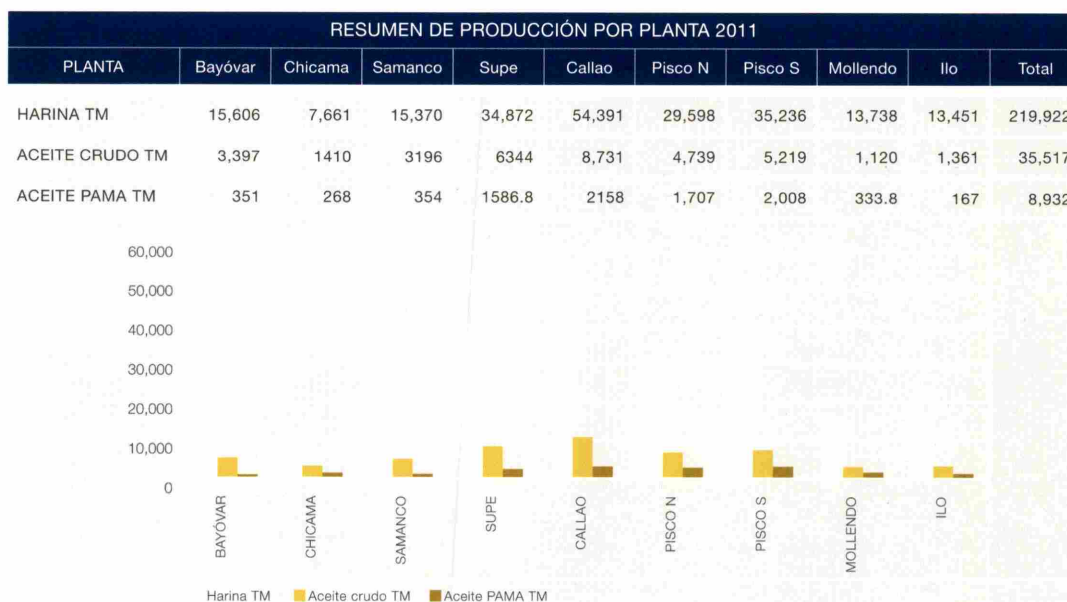
ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS - 2011	CAP. TOTAL TM/H	%	CAP. ZCN TM/H	%CFG INVEST
TECNÓLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	1,779		1,360	
ORDANI S.A.C.	93		93	
GRUPO TASA	1,872	20.5%	1,453	15.9%
CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C	1,011		921	
PESQUERA INDUSTRIAL EL ANGEL S.A.	166		166	
GRUPO COPEINCA	1,177	12.9%		11.9%
PESQUERA DIAMANTE S.A.	657		577	
FABRICA DE CONSERVAS URANO S.A.	50		50	
LANGOSTINERIA CALETA DORADA S.A.C.	117			
COPEINCA - EX PIANGESA	79			
PESQUERA RUBI S.A.	166		-	
GRUPO DIAMANTE	1,069	11.7%	627	6.9%
PESQUERA HAYDUK	796		718	
CONSERVERA GARRIDO S.A.	-		-	
PRISCO S.A.C.	-		-	
GRUPO HAYDUK	796	8.7%	718	7.9%
CONSERVERA DE LAS AMERICAS S.A.	84		84	
AUSTRAL GROUP S.A.A.	513		413	
CORPORACIÓN DEL MAR S.A.	110		110	
GRUPO AUSTRAL	707	7.8%	607	6.7%
CFG INVESTENT S.A.C.	585		440	
PESQUERA MARU S.A.C.	-		-	
EPESCA PISCO S.A.C.	110		110	
GRUPO CFG	695	7.6%	550	6.0%
PESQUERA EXALMAR S.A.	384		384	
CORPORACIÓN DEL MAR S.A. (Exalmar)	50		50	
GRUPO EXALMAR	434	4.8%	434	4.8%
COMPAÑIA PESQUERA DEL PACIFICO CENTRO S.A.	336		336	
EPESCA S.A. (PACIFICO CENTRO)	-		-	
GRUPO PACIFICO CENTRO	336	3.7%	336	3.7%
TOTAL AGRUPADAS	7,086	77.7%	5,812	63.8%
RESTO	2,028	22.3%	1,998	21.9%
CAPACIDAD TOTAL NACIONAL 2011 (TM/H)	9,114	100.0%	7,810	85.7%



PRODUCCIÓN CHI:

Con gran satisfacción todos los que conformamos la Gestión de Producción de Pesquera Diamante podemos decir que el Ejercicio 2011 de nuestra gestión concluyó con resultados positivos, habiéndose procesado un total de 954,703 TM en nuestras nueve plantas de procesamiento, produciendo 219,922 TM de harina de pescado con un ratio promedio de conversión de materia prima de 4.34 TM por TM de harina; cabe mencionar que el 86% de la producción correspondió a harina Steam Dried y el 14% a harina FAQ.

Con respecto a la producción de aceite de pescado procesado, podemos decir que alcanzamos un total de 44,449 TM, lo que hace un promedio de 4.66% de TM de extracción de aceite. Estas cifras tan alentadoras han sido posibles gracias a un programa de inversiones y mantenimiento preventivos que desde su inicio ha buscado asegurar la operatividad de todas nuestras plantas de procesamiento, haciendo efectivo el poder de nuestra productividad, durante 2011.



Cabe resaltar que en el mes de julio, ya finalizando nuestra cuota de la primera temporada de pesca ZCN 2011, se logró maquilar para COPEINCA, un total de 25,751 TM de pescado entre las plantas de Supe, Callao y Pisco.

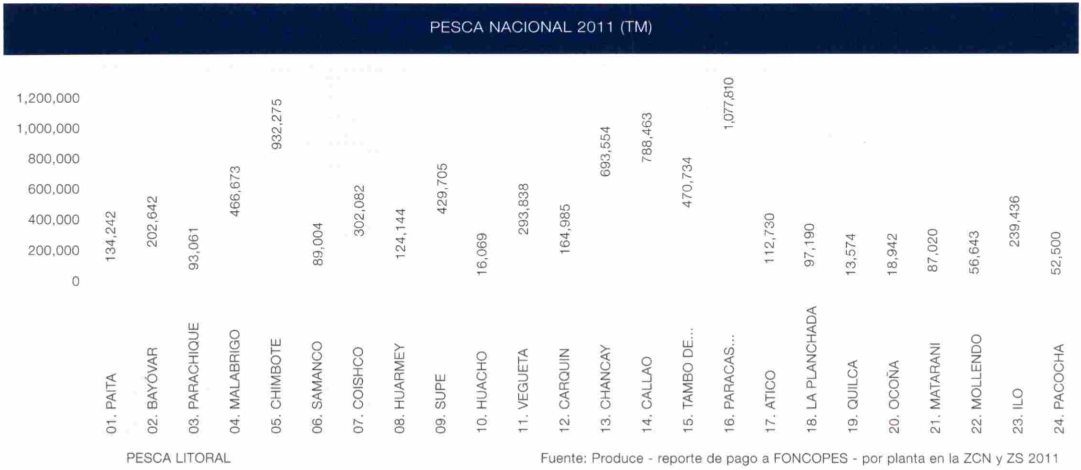
MATERIA PRIMA

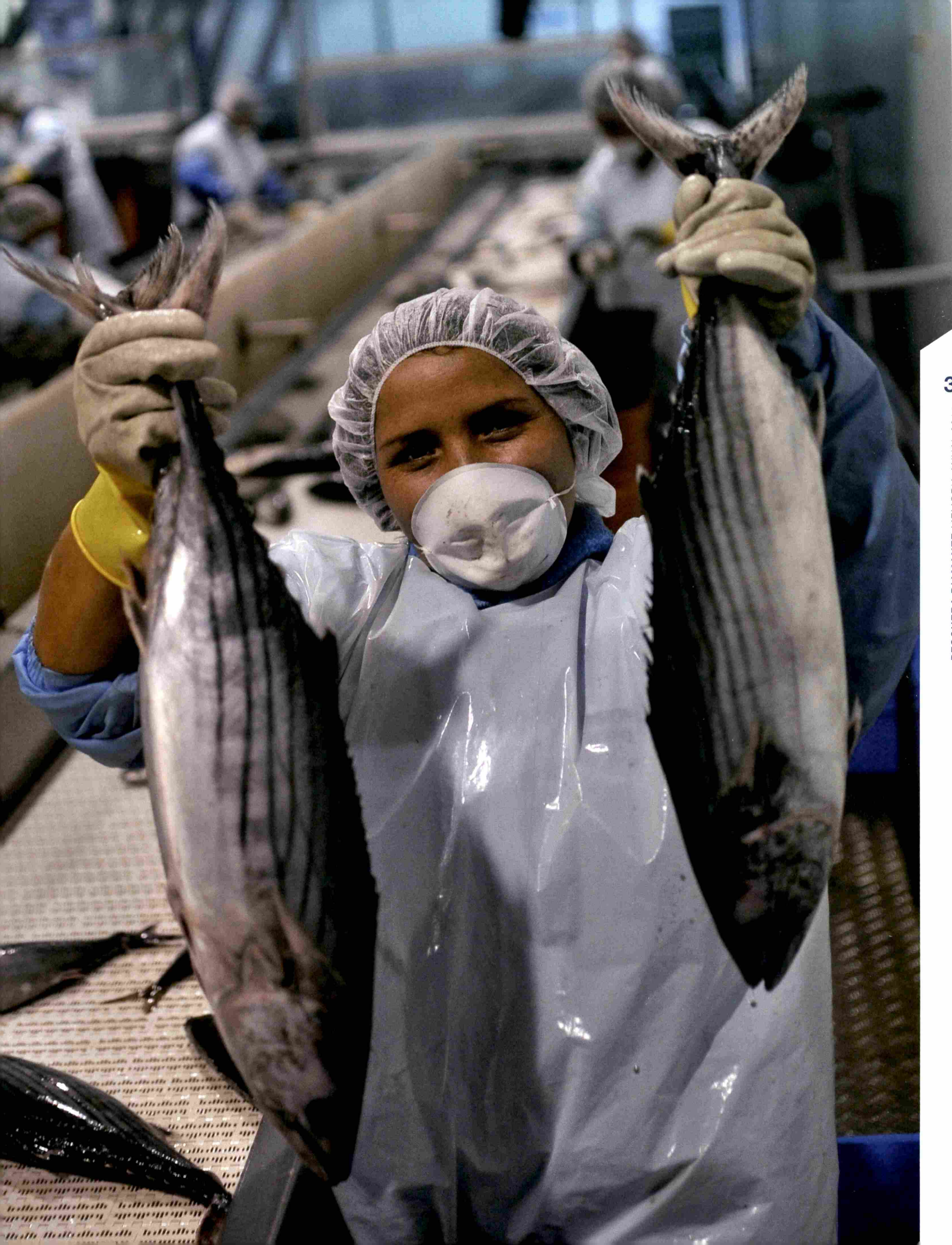
La pesca recibida durante 2011 corresponde al 13.7% de la pesca total capturada en todo el litoral, de los cuales el 62% proviene de E/P propias y el 38% de E/P terceros, siendo las plantas de Pisco, Callao y Supe las que procesaron el 70% del total. Respecto a la calidad de la materia prima recibida el 81% corresponde a un nivel de frescura aceptable < 30 TBVN.

Los puertos con mayor descarga en el año fueron en el siguiente orden: Pisco, Chimbote, Callao, Chancay, Tambo de Mora, Malabrigo y Supe.

RECEPCIÓN MATERIA PRIMA POR PLANTAS 2011					
PLANTAS	RECEPCIÓN MATERIA PRIMA				
	PROPIOS		TERCEROS		TOTAL
	TM	%	TM	%	TM
PD - BAYÓVAR (*)	7,682.37	11.1%	61,646.12	88.9%	69,328.49
PD - CHICAMA	27,783.51	79.3%	7,243.93	20.7%	35,027.44
PD - SAMANCO (*)	48,251.13	75.8%	15,370.76	24.2%	63,621.89
PD - SUPE	73,539.10	48.4%	78,387.14	51.6%	151,926.23
PD - CALLAO (*)	123,483.04	52.5%	111,812.39	47.5%	235,295.43
PD - PISCO N	116,124.62	88.4%	15,276.80	11.6%	131,401.42
PD - PISCO S	137,971.76	90.3%	14,795.71	9.7%	152,401.42
PD - MOLLENDO	43,831.29	77.4%	12,811.66	22.6%	56,642.94
PD - ILO	12,969.09	22.1%	45,722.43	77.9%	58,691.51
TOTAL	591,635.88	62.0%	363,066.92	38.0%	954,702.80

(*) Incluye materia prima de residuos







HARINA

Durante el Ejercicio 2011 se incrementó la producción de harina Steam Dried de 79% a 86%, respecto a 2010, lo cual se dio básicamente por contar con mayor capacidad de Steam frente a FAQ, en comparación a 2010 (Planta Chicama-SD en lugar de Chancay-FAQ).

79%

PRODUCCIÓN DE
HARINA STEAM DRIED 2010

86%

PRODUCCIÓN DE
HARINA STEAM DRIED 2011

INDICADORES

El consumo de combustible R-500 se redujo de 44 a 43.4 gal/TMH respecto a lo consumido en 2010, esto se debió a la reducción principalmente de la Planta Bayóvar que bajó de 54.6 a 51.6 gal/TMH y la Planta Pisco Norte que redujo su consumo de 45.4 a 39.4 gal/TMH por cambio de equipo de secado básicamente.

Por su parte, el consumo de energía eléctrica se redujo de 107 a 101 KWH/TMH respecto a lo generado en 2010, contribuyendo para ello las plantas de Pisco Norte que redujo su consumo de 107 a 92 KWH/TMH y planta Mollendo que redujo su consumo de 99 a 87 KWH/TMH.

TRATAMIENTO FÍSICO QUÍMICO – CLARIFICACIÓN DE AGUA DE BOMBEO

Uno de los factores relevantes en la segunda temporada de pesca del Ejercicio 2011 fue la implementación y puesta en marcha del tratamiento fisicoquímico en el sistema PAMA, por el cual se adicionó coagulantes y floculantes al agua de bombeo para la recuperación de sólidos y grasas, lo que permitió aglutinar las partículas y con ello, la recuperación por flotación formando lodos, los cuales posteriormente fueron tratados en una separadora ambiental deshidratadora, marca FLOTTWEG y agregados al proceso a través de la línea de secado FAQ en Samanco.

MES	LODOS HÚMEDOS			LODOS SECOS		
	%S	%G	%H	%S	%G	%H
NOVIEMBRE	6,41%	4,84%	88,76%	19,93%	8,59%	71,48%
DICIEMBRE	7,33%	4,93%	87,74%	22,47%	7,08%	70,45%
TOTAL	6,87%	4,89%	88,25%	21,20%	7,83%	70,96%

Con ello se logró recuperar los sólidos y grasas del agua de bombeo para incorporarlos al proceso y lograr cumplir con los LMP's en los efluentes según lo establecido en la D.S. – 002-2010-PRODUCE. Los lodos procesados aportaron una bonificación de 233 TM como harina de lodos, lo que ha dado como resultado obtener uno de los mejores P/H del grupo: 4.14.

PROYECTOS

A fin de afrontar eficazmente el esquema de pesca bajo cuotas individuales, nuestro plan de inversiones para la gestión 2011, estuvo orientado al cumplimiento del objetivo de elevar el nivel de alistamiento de nuestros equipos en todas nuestras plantas. Asimismo, respetuosos de las políticas gubernamentales, acatamos la nueva legislación ambiental para lo cual implementamos un programa de mitigación de las emisiones de material particulado y sulfuro de hidrógeno, a través de innovación tecnológica; de manera análoga se resalta las inversiones para mitigar los efluentes industriales a través de tratamientos fisicoquímicos, coadyuvando con ello a la reducción de la contaminación ambiental por implementación de proyectos ecoeficientes.

Los proyectos relevantes ejecutados durante la gestión 2011 en CHI, ascienden a un monto de US\$21.4 MM. Los mayores montos de inversión están concentrados en innovación tecnológica según el PMA, implementación de tratamiento fisicoquímico terciario del PAMA y ampliación de capacidad en plantas.

CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)

mayor capacidad de actividad

Para la elaboración de productos congelados, en Pesquera Diamante destinamos nuestra capacidad productiva por medio de nuestras tres plantas de procesamiento localizadas en el puerto del Callao y en la bahía de Bayóvar. La primera cuenta con una capacidad de 475.2 TM/día en 9 túneles de congelamiento y 2 cámaras de almacenamiento con capacidad de 7,000 TM de productos congelados; y la segunda cuenta con capacidad de 15 TM/día y almacenamiento por 2,000 TM.

Para la elaboración de conservas contamos con una planta localizada en Samanco, en el departamento de Ancash, esta tiene una capacidad de procesamiento de 8,000 cajas/día distribuidas en 4 líneas de procesamiento. Asimismo, en Bayóvar contamos con licencia para la implementación de otra planta destinada al procesamiento de conservas, la misma que tiene licencia para producir 2,000 cajas/día.

En Pesquera Diamante tenemos claras las metas que deseamos alcanzar. Por eso, como parte del programa de inversiones y permanentemente focalizados en el objetivo de consolidarnos en el negocio de productos destinados al consumo humano directo, en la gestión de este período hemos transformado nuestra operatividad al 100% de nuestra planta de congelado en Bayóvar (fresco y congelado) y buscamos potenciar las fábricas del Callao (fresco y congelado) y Samanco (conservas).

Asimismo, al cierre del Ejercicio 2011, estamos en la capacidad de ofrecer los servicios de congelamiento y almacenamiento a terceros, ampliando con ello el alcance de nuestra actividad.

RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA, 2011 (TM)									
PLANTA	Pesca Propia	Pesca Terceros	Pesca Total	Fresco	Congelado			Conservas (cjs)	
					Maquila	Planta	Conservas	Planta	Maquila
BAYÓVAR	-	1,229	1,229	-	-	931	-	-	-
SAMANCO	2,448	-	2,448	295	163	-	-	60,358	117,600
CALLAO	35,861	524	36,385	4,180	180	26,156	79	-	88,248
TOTAL	38,309	1,753	40,062	4,474	343	27,087	79	60,358	205,848

PRINCIPALES ACTIVIDADES

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

- » Construcción y habilitación de 7 equipos lavadores de gases en fibra de vidrio para implementación en plantas, con el objetivo de condensar los vahos remanentes del proceso a la salida de la PAC y dar cumplimiento a los PMA según R.M. N° 621 -2008-PRODUCE.
- » Cambio de sistema de enfriamiento de harina para reducir la cantidad de material particulado (PTS) y cumplir con los LMP's, a través de enfriadores rotativos que incluyen filtros y mangas en la salida, para lo cual se ha gestionado la fabricación e implementación de 11 enfriadores para las plantas.
- » Gestión para adquisición e instalación de 3 plantas compactas de tratamiento de aguas domésticas, con sistema de sanitización para las unidades operativas de Supe, Pisco e Ilo con la finalidad de reducir el impacto al ambiente.
- » Gestión para construcción de 3 plantas de tratamiento biológico de desagües domésticos en Bayóvar, Samanco y Callao.
- » Gestión para adquisición de 3 equipos NIR (Infrarrojo cercano) para análisis de materia prima y harina en tiempo real, permitiendo tener una herramienta para tomar acción rápida para optimizar el proceso en las plantas.
- » Gestión para la conversión de 18 filtros rotativos (trommels), que considera básicamente el cambio de mallas Johnson de 1 mm a 0.5 mm de abertura, para todas las plantas como avance del cronograma del PMA, lo que permitirá cumplir los LMP's según DS-010-2008-PRODUCE.
- » Elaboración de EIA para la unificación Planta Pisco a 178 TM/H y gestión de aprobación ante la autoridad competente.
- » Elaboración de EIA para unificación de licencias Planta Chicama de 79 y 117 TM/H a una capacidad final de 196 TM/H.
- » Récord histórico de producción de harina en la 1era. temporada ZCN 2011, al obtener 114.5 MTM de harina por primera vez registrados en la empresa.
- » Se logró el 2do lugar de producción de harina en 2011, al obtener 219.9 MTM de harina a nivel nacional.

BAYÓVAR

- » Conversión planta a 100% Prime, mediante la instalación y puesta en operación de 2 secadores Rotadisk de 3,500 kg agua evaporada/hora y modificación de secador de aire caliente a vapor recalentado, como parte de las inversiones en innovación tecnológica.

CHICAMA

- » Se incrementó la capacidad de planta de 60 a 80 TM/hr en planta norte para esta 2da. temporada ZCN- – 2011, y en proceso de ampliación de capacidad de 80 a 120 TM/hr.
- » Lanzamiento de tubería HDPE e instalación y puesta en servicio de la segunda línea de descarga de pescado con una bomba ecológica "Moyno" y lanzamiento de emisor submarino de 1,200 mts de longitud.

SAMANCO

- » Lanzamiento con éxito del emisor de 8,000 metros de tubería HDPE de 10". Con ello, ahora nuestros efluentes son vertidos fuera de la bahía de Samanco, evitando con ello la contaminación de la misma.
- » Instalación y puesta en operación del nuevo sistema de tratamiento con químicos en el PAMA, lo que permitió lograr el objetivo de clarificar el agua de bombeo cumpliendo los LMP's establecidos en el DS-010-2008-PRODUCE.
- » Certificación en BASC y GMP-B2 cumpliendo respectivamente con estándares de seguridad contra el narcotráfico -contrabando y de calidad, para la elaboración de ingredientes para alimentos de animales.

SUPE

- » Implementación de línea de captura de vahos fugitivos de la sección de cocidos, para cumplimiento del PMA de acuerdo a la normativa del sistema de gestión ambiental.
- » Implementación de trampa de grasa, lo que permitió el incremento en la eficiencia de recuperación de aceite crudo en 21%.
- » Ampliación de planta a 140 TM/H, de 80 TM/H.
- » Implementación de sistema de neutralización de efluentes ácidos y alcalinos, los cuales se producen como consecuencia de la limpieza de equipos, todo ello para cumplimiento de los LMP's.
- » Certificación en BASC y GMP-B2.

CALLAO CHI

- » Optimización de equipo de cromatografía para la determinación de omegas de aceite en tiempo real y categorización de tanques de almacenamiento de acuerdo a su calidad.
- » Recertificación en BASC y GMP-B2.

CALLAO CHD

- » Recepción en Planta de Congelado, después de dos años, de 36,531 TM de jurel y caballa de los cuales el 71% fue para el congelado, el 11% para venta al mercado de pescado fresco y el 9% para conservas.
- » Diseño, Instalación y puesta en marcha en octubre de 2011 de una Sala de Precocido de 5.5 TM de PPTT, el cual nos permitirá procesar productos precocidos de alto valor agregado.
- » Instalación y puesta en marcha de cortadora de anchoveta HGT en septiembre de 2011.
- » Incremento de la capacidad de congelamiento de planta con la implementación de 2 túneles de congelamiento. Se incrementa de 369 TM/día (7 túneles) hasta 475.2 TM/día (9 túneles).
- » Optimización del sistema de frío. Se reemplaza el compresor 1'000,000 Kcal/hr por 2 de 350,000 Kcal/hr, lo que nos permite la versatilidad de contar con compresores independientes y manejar los consumos de energía según requerimientos.

PISCO NORTE

- » Se logró un menor consumo de energía y R-500 de 92,35 Kw-h y 39,4 Gls/TM respectivamente, siendo el consumo en 2010 de 107,82 Kw-h y 45,4 Gls/TM.



» Aprobación de certificación GMP-B2 y BASC.

» Se ha conseguido una minimización de los residuos generados (orgánicos, metálicos, plásticos, papel y cartón) de un 95% a diferencia del 82% registrado en 2010, incidiendo esto, en una reducción de costos.

PISCO SUR

» Se ha conseguido una minimización de los residuos generados (orgánicos, metálicos, plásticos, papel y cartón) en un 95% a diferencia del 70% registrado en 2010, incidiendo en una reducción de costos.

» Aprobación de certificación GMP-B2 y BASC.

MOLLENDO

» Construcción de balanza para el pesaje del despacho de productos terminados (Harina y Aceite de Pescado), con lo que se ha logrado minimizar riesgos durante el pesaje de productos terminados, evitando pesaje en el exterior.

» Recertificación GMP-B2 y BASC

ILO

» Proyecto de reconversión de línea de proceso de secado directo a secado indirecto Steam Dried para una capacidad de procesamiento de 105 TM/hr, como primera etapa de reconversión para 2011; inversión que tiene como finalidad mitigar las emisiones gases y material particulado por el sistema de secado directo (R.M: N° 621 -2008).

» En este año se ha recibido 58,691 TM de materia prima, ubicándonos en primer lugar en recepción de la bahía de Ilo y el tercer grupo pesquero en la región sur.

» Se logró la recertificación GMP-B2 y BASC.

GESTIÓN COMERCIAL

ALIMENTO, EL VALOR PARA
GESTIONAR CRECIMIENTO



22%CHI

CRECIMIENTO CHI EN NUESTRAS
EXPORTACIONES EN EL 2011

12.2%CHD

VENTAS TOTALES CHD EN EL 2011

Con el objetivo de cubrir las necesidades de los distintos mercados a los que nos dirigimos, en Pesquera Diamante analizamos las oportunidades de crecimiento que dichas plazas ofrecen, para llegar a ellos a través de ofertas innovadoras y una propuesta de valor agregado fundamentada en la diversificación, tanto de productos como de los propios mercados. A partir de ello, podemos decir que nuestro crecimiento tuvo dos factores esenciales que condicionaron positivamente en su evolución: el trabajo en equipo y la extracción de pesca favorable. Por eso, con la finalidad de llevar proteínas de alta calidad al mundo, nos fijamos como objetivo potenciar nuestros procesos productivos y ampliar los puntos de venta con nuestra variada gama de productos comerciales.

COMERCIAL	EN DÓLARES (millones)
HARINA	209
ACEITE	38
CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO	225
TOTAL CHI	248
CONGELADO	24
FRESCO	4
CONSERVA	3
TOTAL CHD	32
TOTAL	280

CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI) consolidando nuestro crecimiento exportador

La harina y el aceite de pescado siguen siendo los principales productos de comercialización en Pesquera Diamante, los mismos que son destinados principalmente a los mercados internacionales. Durante el Ejercicio 2011 de nuestra gestión, nuestras exportaciones de productos CHI alcanzaron el segundo lugar en el ranking de empresas pesqueras con US\$248 millones de dólares, lo que significa un crecimiento del 22% con respecto a 2010, cifras que nos consolidan como una de las principales empresas pesqueras exportadoras del país.

Con una adecuada distribución de pesca y continuos avances en las prácticas de manufactura se ha mejorado de manera significativa la calidad de los productos destinados al consumo humano indirecto, logrando así un 55% de altas calidades.

Las ventas totales de harina de pescado alcanzaron 151,605 TM de las cuales 136,397 TM corresponden a harina Steam (90%) y las restantes 15,208 TM corresponden a harina FAQ (10%). Asimismo, se obtuvo una venta total de 29,409 TM de aceite y 91 TM de concentrado soluble de pescado, representando con ello, ingresos por US\$ 38,361 millones, lo que equivale al 14% de las ventas totales del período.

VENTAS POR PRODUCTO	EN DÓLARES (millones) FOB
STEAM	190
FAQ	20
ACEITE	38
CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO	0.2
TOTAL	248,2

Por tercer año consecutivo, China es el principal comprador de harina de pescado, con una participación del 67%, seguida por Alemania con un 7% y Chile con 5% del total. Las ventas de aceite de pescado, con alto contenido de Omega 3 > 30% Total (EPA + DHA) se destinaron en gran parte al mercado nacional con un 63% de la producción total, el 37% restante fue destinado a CHI cubriendo las necesidades de los principales clientes de la industria de alimentos balanceados para la acuicultura.

HARINA DE PESCADO	
CHINA	67%
ALEMANIA	7%
CHILE	5%
ESPAÑA	4%
TAIWÁN	3%
JAPÓN	2%
OTROS	12%

ACEITE DE PESCADO	
PERÚ	63%
BÉLGICA	26%
CHILE	4%
DINAMARCA	3%
INDONESIA	2%
CANADÁ	2%

Las ventas de concentrado soluble de pescado se efectúan principalmente a Ecuador y son destinadas a la industria langostinera, habiéndose realizado también exportaciones a Korea. Asimismo, se distribuyeron también muestras preliminares a países de Asia, Centroamérica y Sudamérica con el objetivo de incluirlo en el alimento balanceado de peces, ganado vacuno y porcino, debido a sus propiedades palatables, atractantes e inmuno protectoras; con ello se espera consolidar nuevos mercados para el período del Ejercicio 2012.

CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD) recursos marinos que alimentan al mundo

Las capturas realizadas en 2011 permitieron la recuperación de las exportaciones de CHD con respecto a 2009 y 2010 sobrepasando con ello, las 22 mil toneladas expedidas a diversos países.

Igualmente, se continuó brindando servicios de congelamiento y almacenamiento a terceros en la planta del Callao. Además, se procesó y almacenó más de 6,493 TM a lo largo del año, lo que ha generado ingresos por más de US\$372 mil dólares. Hacia final del año se terminó la construcción de la planta de precocidos en el Callao, con el fin de dar servicio a terceros y preparar presentaciones de mayor valor agregado.

EXPORTACIONES CHD TM POR AÑO	
AÑO	TM
2011	22,969
2010	568
2009	2,313

Los ingresos por concepto de las ventas de pescado congelado, conservas y fresco alcanzaron los US\$34,209 millones, representando el 12.2% de las ventas totales de Pesquera Diamante durante el período 2011. La mayor demanda para la exportación de congelado se concentró en jurel y caballa, en presentación de filete y entero, principalmente.

TONELADAS VENDIDAS EN 2011		
CHD	TM	%
CONGELADO	24,824	77
FRESCO	4,524	14
CONSERVA	3,091	9
TOTAL	32,439	100

Por otra parte, África continúa siendo el principal destino de las exportaciones de Pesquera Diamante, seguido de nuevos mercados como Cuba y Brasil. Con respecto a las conservas, se ha exportado a Europa, África, Oceanía y Chile.

En el mercado local se experimentó un crecimiento interesante alcanzando una participación del 17% del volumen de las ventas totales de pescado congelado. En lo que respecta a conservas, 68% de nuestra producción fue destinada al mercado local, debido a que este ofreció una mayor rentabilidad respecto al mercado internacional y al crecimiento de la marca propia. Con respecto a pescado fresco, se vendieron más de 4,524 TM de pescado en los distintos mercados de la capital, entre los que figuran: Ventanilla, Villa María y Piura, con distribución propia. Participamos, apoyando al Ministerio de la Producción, en la campaña Jurel para Todos; campaña a través de la cual se logró distribuir jurel directamente a las zonas más alejadas y populosas de Lima Metropolitana y a los principales departamentos del país.

Gracias a la exitosa campaña de pesca ejecutada en 2011, se pudo destinar pescado para la venta a poblaciones vulnerables y alejadas del mar, quienes tuvieron acceso a pescado de calidad, con alto contenido de Omega 3 y a precios accesibles durante todo el año. Se inicia la producción de perico destriada al mercado de EE.UU.

FRESCOMAR

una marca que crece y se consolida

Siguiendo los lineamientos de la misión de Pesquera Diamante, la marca ofreció productos que destacaron por su calidad y variedad. Frescomar sigue estableciendo relaciones comerciales duraderas que nos permiten tener clientes satisfechos y leales mediante la introducción continua de nuevos productos y un programa integral de servicio al cliente, como parte de la estrategia empresarial que apuesta por la innovación constante.

Asimismo y como parte de la estrategia de diversificación de la marca, durante el verano 2011 se introdujo la línea de sardina peruana en salsas criollas. Esto permitió ampliar la oferta de productos, diferenciarse de las demás marcas y enfatizar el consumo de la sardina peruana. Las sardinas en salsa de escabeche, crema de rocoto y aceite al limón fueron introducidas al mercado por intermedio de tiendas Makro.

Se participó por primera vez en Mistura 2011 donde al menos 200,000 personas tuvieron contacto con la marca mediante la degustación en 4 puntos ubicados estratégicamente en esta reconocida feria gastronómica. Nuestra participación tuvo como objetivo promover la marca e incentivar el consumo de especies con alto contenido de Omega 3.

Habiendo consolidado en Lima el canal horizontal se ejecutó la primera parte de la estrategia de crecimiento a provincias con el ingreso de Frescomar a la zona centro oriente del Perú llegando a los mercados de Huancayo, Tarma, La Merced, Pichanaqui y Satipo, con lo que se logró un crecimiento de ventas del 50% más en relación a lo alcanzado en 2010.

Finalmente es importante mencionar que según un estudio realizado por la empresa investigadora de mercados Kantar World Panel, Frescomar creció en Lima el 120% en volumen desde su lanzamiento en 2009.



A bar chart with a light blue background. A single bar is shown, reaching a height that corresponds to 120% on a scale from 0 to 100. The bar is dark blue. The percentage '120%' is written in large, bold, dark blue font above the bar.

120%

CRECIMIENTO DE FRESCOMAR DESDE
SU LANZAMIENTO EN EL 2009



A bar chart with a light blue background. A single bar is shown, reaching a height that corresponds to 20% on a scale from 0 to 100. The bar is dark blue. The percentage '20%' is written in large, bold, dark blue font above the bar.

20%

VALOR NUTRICIONAL DEL
CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

apostamos por nuestra capacidad innovadora

Concentrado soluble de pescado

Durante este año se completó la evaluación nutricional del concentrado soluble de pescado, un producto natural derivado de la anchoveta, realizándose el estudio que confirmó sus valiosas propiedades nutricionales gracias a las altas concentraciones de proteína, hierro, vitaminas y minerales que representan un aporte importante para la dieta diaria de niños, madres gestantes y adultos en general.

El aporte proteico del concentrado soluble alcanza el 20% del requerimiento diario, asimismo, tiene un importante aporte de Vitamina B12, llegando a cubrir el 26% del requerimiento diario en todos los grupos de individuos. Sus altas concentraciones de hierro, sitúan a este producto no solo como un alimento rico en estos elementos, sino en calidad total para ser considerado como un suplemento nutricional de hierro. Es importante resaltar que el concentrado soluble de pescado, también presenta importantes aportes de Omega 3 y Omega 6.

Esta evaluación nos llevó a iniciar la segunda etapa de pruebas de purificación del producto, con el propósito de cumplir los requerimientos exigidos para el consumo humano. Posteriormente se iniciarán las pruebas de



acabado final donde se le dará nuevas formas de presentación y combinaciones de sabor para su presentación como producto final.

Aceite de pescado

Se realizaron las investigaciones necesarias para el análisis de los diferentes tipos de oxidación que pueden ocurrir en el proceso de producción, almacenamiento y transporte del aceite de pescado; esto, con el propósito de implementar las mejoras necesarias en las instalaciones de las plantas de nuestra empresa con el fin de optimizar y estandarizar su calidad. Este estudio nos llevó a establecer tres etapas, como primer paso se viene realizando la investigación y toma de data de todo el proceso productivo; como segunda etapa, se realizará una evaluación de la inversión requerida en cada planta y el correspondiente plan de negocios, y finalmente, se realizará un plan de inversión y puesta en marcha para cada una de ellas.

Línea de productos con valor agregado

Con el objetivo de desarrollar nuevos productos de consumo humano con valor agregado tanto para el mercado nacional como para el internacional, se desarrollaron más de 16 salsas las cuales pasarán por una selección para implementar la nueva línea de conservas a ser lanzada en 2012. Este proyecto incluye una línea de precocidos y empanizados que estimamos implementar durante el 2012.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EL PODER DE PROPICIAR
BUEN DESEMPEÑO





RELACIONES LABORALES

participación y confianza para el buen clima laboral

En Pesquera Diamante nuestra política de fomento laboral se fundamenta en principios básicos de convivencia y bienestar que propician el funcionamiento armónico de nuestro grupo humano. Por eso, la dirección que tiene a su cargo la gestión administrativa de nuestra empresa busca, a través de todas sus acciones, crear confianza conduciendo los recursos humanos con el reconocimiento de los derechos sociolaborales, así como de seguridad y salud necesarias para la tranquilidad de todos nuestros colaboradores.

La creciente participación de nuestros trabajadores en las distintas actividades, tanto de competencia laboral como extra laborales, demuestra el buen clima organizacional que se vive al interior de Pesquera Diamante. Por ello, con el fin de propiciar la integración de todos, el departamento de Recursos Humanos ejerció dentro del ámbito de su competencia, un amplio apoyo a las Unidades Operativas, en Plantas y Flota, en los campos de administración de personal, relaciones laborales, programas de beneficios y bienestar social, todos con excelentes resultados.

Asimismo, buscando siempre el crecimiento y desarrollo de nuestros trabajadores con el objetivo de mantenerlos preparados para hacer frente satisfactoriamente a las nuevas tendencias exigidas a nivel nacional como internacional, durante el Ejercicio 2011 diseñamos con éxito estrategias encomendadas a impulsar el potencial de nuestro personal a través de la motivación, el conocimiento, la experiencia, el desarrollo de sus aptitudes y competencias así como proponiendo la práctica de nuevos objetivos, los mismos que han sido cumplidos durante este período.

BIENESTAR SOCIAL

cuidando nuestro mayor recurso, nuestra gente

En Pesquera Diamante sabemos que el mayor recurso que puede tener una empresa es su gente. En ese sentido, nuestro interés es velar por el bienestar social de todos y cada uno de nuestros trabajadores; razón por la cual nuestro departamento de Recursos Humanos coordina de la mano con el área de Bienestar Social, el cumplimiento de los cronogramas de salud, actividades de integración, motivación, recreación, entre otras, que tienen como beneficiarios no solo a nuestro equipo de colaboradores sino también a sus familias.

» *Acciones de salud: entre septiembre y noviembre de 2011 se realizaron exámenes ocupacionales a todo nuestro personal, gracias a un convenio con la Clínica Vesalio, quienes efectuaron los exámenes de acuerdo a un cronograma establecido considerando la participación de la mayoría de trabajadores, entre personal embarcado y no embarcado, siendo el número evaluado de 1,504 trabajadores. El resultado final fue el Perfil Epidemiológico, el mismo que nos ayudará a la programación de actividades de salud de nuestros trabajadores a corto plazo.*

» *Acciones de comunicación: emitimos con una periodicidad mensual el Boletín Institucional "NotiDiamante" con contenido de interés general para los trabajadores, el mismo que se difunde a través de las Vitrinas de Comunicaciones en todas nuestras plantas. Asimismo, a través de Internet se propicia la utilización de*

PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO CONVENIOS ESSALUD Y MINSA (efectuado por terceros)	BENEFICIARIOS
VACUNA HEPATITIS B	791
VACUNA INFLUENZA	102
PROGRAMA REFORMA DE VIDA	52
CAMPAÑA MÉDICA	282
TOTAL	1,227

este instrumento como mecanismo de participación e integración, el mismo que incluye la capacitación a todos los estratos jerárquicos de nuestra organización.

» *Acciones extra laborales: en cada una de nuestras plantas propiciamos y ejecutamos el desarrollo de actividades extra laborales implementadas a través de programas deportivos, de salud, educación, cultura, seguridad e higiene así como de recreación. Cabe resaltar la participación tanto de los trabajadores como, en muchos de los casos, de sus familias. También se integraron a esta política de sana convivencia, otras actividades sociales como la de Onomásticos del Mes, Día de la Secretaria, Día del Trabajador, San Pedro y San Pablo, Aniversario de la Empresa, Fiestas Patrias, Navidad, etc. De igual forma, durante 2011 se continuó desarrollando en todas nuestras plantas, la elección del “El Trabajador del Mes” y, entre los elegidos durante el año, “El Trabajador del Año”, habiéndose premiado a los ganadores del año con la entrega de una computadora (Monitor, CPU e Impresora). Es importante mencionar que esta actividad ha tenido gran impacto dentro de nuestros trabajadores.*

BENEFICIOS AL PERSONAL integrando futuro y prosperidad

Pesquera Diamante facilita todos los medios necesarios para ofrecer un clima organizacional de confianza que propicie condiciones de trabajo seguras, en plena garantía del desempeño de las labores que desarrollan nuestros trabajadores.

REMUNERATIVOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

- » *Entregamos uniformes y equipos de trabajo así como implementos de seguridad y salud preventiva según un diagnóstico previo y de acuerdo a ley.*
- » *Proveemos alimentación principal a través de un concesionario que presta servicios en el comedor de cada una de nuestras plantas.*
- » *Contamos con transporte para los trabajadores a su centro de trabajo.*
- » *Otorgamos préstamos a través del BIF, SCOTIABANK y BBVA CONTINENTAL con tasas preferenciales dirigido al personal de Lima, Callao y plantas.*
- » *Tenemos atenciones médicas externas a través de un profesional en medicina en forma permanente.*
- » *Damos préstamos por escolaridad y administrativos en casos de necesidad comprobada.*

CAPACITACIÓN porque la preparación promueve el desarrollo

Con el objetivo de mantener las certificaciones de calidad respectivas dentro del Ejercicio 2011, los programas de capacitación a nivel de plantas estuvieron bajo la dirección de la Gerencia de Producción en coordinación con la Gerencia de Administración. Es importante mencionar que la empresa expresó debidamente su reconocimiento por la participación y proactividad de todos los trabajadores involucrados que contribuyeron al logro de dichos objetivos. El resultado de esto nos compromete a un mayor esfuerzo para lograr el mantenimiento de estas certificaciones con las auditorías de seguimiento correspondientes.

Bajo la perspectiva de promover desarrollo y capacitación, continuamos durante el período 2011, con la inauguración de Aulas Virtuales destinadas a la preparación y adiestramiento de nuestro personal; dichas aulas, así como de los Talleres de Herramientas para la Calidad Total, están a cargo de la Gerencia General.

El Plan de Capacitación a nivel corporativo planteado en el período anterior, se desarrolló durante este 2011 en concordancia con la nueva normativa contenida en la Ley de Promoción a la Inversión en Capital Humano y su respectivo reglamento. De esta manera, con una inversión total de más de 10,000 horas, pudimos llevar a cabo capacitaciones a más de 700 trabajadores.



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

calidad y control que garantizan los mejores resultados

A través de la mejora constante de los procesos y controles de seguridad, en Pesquera Diamante buscamos generar un entorno de confianza que garantice la protección de nuestro personal. Durante el Ejercicio 2011 se reforzaron las actividades de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en todas nuestras plantas y embarcaciones pesqueras.

En esa misma línea, y en concordancia con el DS 009-05-TR se creó el Comité de Seguridad Industrial con el objetivo de supervisar el cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento Interno, también elaborado e implementado durante el 2011. La ejecución de dichas acciones, sumando a la promoción de una cultura de seguridad mediante charlas y talleres, y la entrega de equipos de protección personal (EPP) para todos nuestros trabajadores, ha derivado en una reducción en el número de accidentes y siniestros.

Adicionalmente, se impartieron diversos cursos de seguridad industrial tales como seguridad contra incendios, seguridad preventiva, supervivencia en el mar, primeros auxilios, manipulación de materiales peligrosos, seguridad de montacargas, entre otros.

Nuestras plantas cuentan con tópicos médicos debidamente equipados para la atención inmediata de emergencia o accidentes menores. Con el objetivo de que los accidentes en flota o en planta no se repitan, se efectúan las investigaciones correspondientes y se implementan las medidas correctivas para evitar situaciones similares.

Nos encontramos mejorando continuamente nuestros procesos y sistemas de seguridad industrial con miras a la obtención de la certificación OHSAS 18000.

EXPORTACIONES SEGURAS

Con la finalidad de garantizar la seguridad de nuestras exportaciones hemos revalidado la certificación BASC en 7 de nuestras plantas y hemos logrado la certificación de una planta más, teniendo en la actualidad 8 plantas operando bajo las normas y estándares del comercio internacional y protección contra amenazas de terrorismo, narcotráfico y contrabando.

SISTEMAS

modernizando cada año nuestros procesos

La innovación no se detiene y en Pesquera Diamante sabemos la importancia de aplicar las nuevas tecnologías para hacer más eficiente nuestra gestión. Por eso, como parte de esta constante evolución, durante este período hemos aplicado nuevas alternativas de desarrollo tecnológico en nuestros diversos procesos.

1. Site de contingencia para recuperación de desastres

Como sitio alternativo de respaldo al Site de Producción ubicado en el edificio El Nacional, contamos con el Site de Contingencia ubicado en el edificio Las Camelias; de esta forma aseguramos la continuidad y eficiencia de los servicios "Mision Critical" como son: Correo, ERP, Active Directory, Graphon y los usuarios de VDI.

Este Site de Contingencia se logra a través de réplicas asíncronas de los servidores críticos para el negocio, concebidos en pequeños archivos diferenciales enviados a través de un radio enlace conectado punto a punto. Para un correcto procedimiento de la activación de estos servicios, se implementó un (DRP) Plan de Recuperación ante Desastres. Adicionalmente contamos con un sistema de monitoreo de las variables ambientales.

La operatividad del Site de Contingencia es comprobada a través de pruebas parciales y totales que se hace 1 vez por año, donde todos los servicios críticos en producción pasan al Site de Contingencia y luego de probar el correcto funcionamiento, la operatividad regresa al Site de Producción. Contar con el Site de Contingencia y hacer continuas pruebas permite ofrecer mejores tiempos de recuperación y una mayor disponibilidad de los servicios críticos ante cualquier contingencia.

2. Virtualización del 75% de nuestros servidores

Pesquera Diamante trabajó por más de 20 años con equipos físicos para servidores y usuarios de escritorio. Esto significaba comprar hardware para implementar cada nuevo servicio, del cual no era posible aprovechar al máximo la totalidad de sus recursos.

Con la virtualización se produjeron muchos cambios positivos y a su vez se logró generar un ahorro importante para la empresa. Es por ello que la mayoría de nuestros servicios son ofrecidos desde servidores virtualizados que ofrecen beneficios tales como:

- » Ahorro en el consumo de energía
- » Administración rápida y centralizada de toda la infraestructura
- » Aprovisionamiento y gestión eficaz de los recursos de la empresa
- » Reducción de tiempos para atender nuevas necesidades
- » Reducción en la compra de equipos para necesidades aisladas

» Implementación de ambientes de pruebas, capacitación y desarrollo en tiempos mínimos

Actualmente se contamos con el 75% de toda la infraestructura virtualizada y seguiremos apostando por ello, tomando las previsiones de alta disponibilidad, redundancia de recursos de memoria, procesamiento y disco duro, todo esto dentro del marco de nuestra política de tecnología al servicio del ahorro y la eficiencia.

3. Puesta en Producción Pyramid “Módulo Comercial”

Esta solución de negocios es una herramienta flexible que permite capturar, consolidar y procesar datos de gestión comercial para obtener información oportuna que se adapte a las necesidades de la empresa. El Módulo Comercial cuenta con un diseño personalizado y a la medida de nuestros requerimientos. En esta primera etapa de desarrollo se ha enfocado principalmente en la harina y aceite de pescado.

Las principales funcionalidades del sistema son:

- » Gestión de stocks de productos terminados en los almacenes
- » Disponibilidad de stock de productos Terminados en línea para su comercialización
- » Gestión de los contratos comerciales, tanto para las ventas de exportación como para ventas locales
- » Registro de los pedidos de ventas futuras
- » Gestión y liberación de Warrants
- » Gestión de embarques
- » Facturación de las ventas de exportación y ventas locales de productos terminados
- » Registro y administración de cobranzas
- » Reportes y estadísticas para la gerencia comercial y administrativa

LOGÍSTICA

contingencia y beneficios maximizados

Con el fin de generar los mejores beneficios para nuestra compañía y buscando reducir los costos unitarios de los insumos de producción y un ahorro significativo para la empresa, nuestra gestión se encuentra en la búsqueda permanente de diversas alternativas de negociación y alianzas estratégicas con nuestros proveedores, y es precisamente eso lo que hemos logrado durante el Ejercicio 2011.

Por ello, como parte de nuestro desarrollo de proyectos de ahorro, el área ha realizado 3 subastas electrónicas en las que se han obtenido los siguientes y satisfactorios resultados:

- » Útiles de oficina: rubro en el cual se utilizó la subasta holandesa inversa lográndose un ahorro del 17.4% del monto inicial.
- » Implementos de ferretería: pernos, tuercas y arandelas; categoría en la que se utilizó también la subasta holandesa inversa obteniendo un ahorro del 44% del valor total subastado, un aproximado de US\$50,000
- » Bidones de agua: línea en la que se utilizó la técnica de la subasta de sobre cerrado electrónico, logrando un ahorro del 5% sobre el valor referencial manteniendo los mismos estándares de calidad.

Asimismo, contamos en la actualidad con 3 contratos de consignación de productos que nos permiten optimizar nuestro manejo de inventarios y generar con ello, mayor valor para el negocio. Además, apostando por la mejora continua, este año nuestro equipo desarrolló un curso de capacitación en Sourcing Estratégico. Otro punto importante en asuntos de logística es el tema del consumo de combustible, que mediante la aplicación de las acciones adecuadas, nos garantiza eficiencia de costos y por ende, la maximización de resultados.

GESTIÓN FINANZAS

CONSTANTEMENTE EN LA SENDA
DEL CRECIMIENTO

\$310

VENTAS NETAS SUPERARON LOS
US\$310 MILLONES

\$44.7

LAS INVERSIONES TOTALIZARON
US\$44.7 MILLONES

Es importante para la Gestión Financiera hacer cuentas de lo ejecutado durante el año 2011 y confirmar una vez más que seguimos creciendo, consolidando nuestra sólida estructura financiera, preparados en todo momento para aprovechar las oportunidades que nos depare el sector, generando valor en todas aquellas actividades que realizamos.

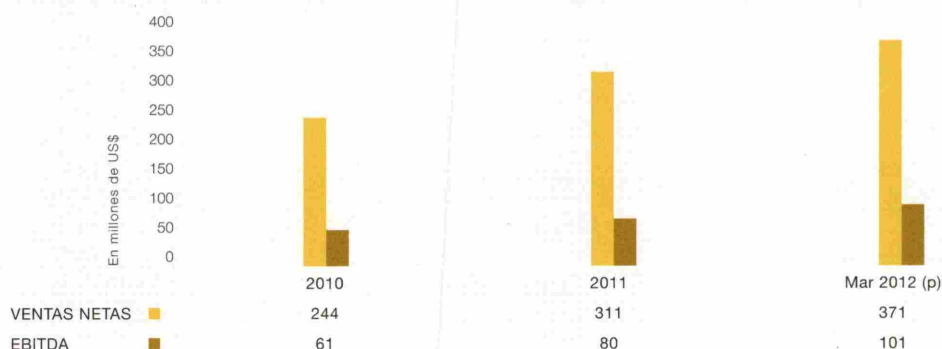
Con esta visión de expansión y sostenibilidad podemos decir que al cierre del Ejercicio 2011 hemos logrado incrementar el Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) asignado a nuestras embarcaciones en 0.27% para la Zona Centro-Norte y en 0.02% para la Zona Sur, con lo cual la participación de nuestra flota alcanzó el 8.50% y 7.99% para cada zona respectivamente. Adicionalmente, incorporamos dentro de nuestros activos a la planta de procesamiento localizada en Bayóvar, la misma que cuenta con una capacidad de procesamiento de 70 TM de pescado por hora para la elaboración de harina Steam Dried y aceite de pescado; así como con una planta de congelado con una capacidad de procesamiento 16 TM/día con cámaras de almacenamiento de 2,000 TM. De este modo, incluyendo la planta de nuestra subsidiaria Pesquera Rubí S.A., contamos con 9 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado con una capacidad total de procesamiento de 1,019 TM de pescado por hora; dos plantas de congelado (en Callao y Bayóvar), una planta de conservas en Samanco y una capacidad de bodega para Consumo Humano Directo (jurel y caballa) de 3,172 M3, esta última equivalente al 14% de la capacidad total de la industria.

Estas cifras fueron posibles gracias a los procesos de adquisición y fusiones por absorción, realizadas durante el Ejercicio 2011, tales como la absorción por parte de Pesquera Diamante S.A. de Ochodos S.A.C. y de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C., así como por la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp.

Al proceso de crecimiento experimentado durante el Ejercicio 2011, coadyuvaron los buenos resultados operativos obtenidos y reflejados -en última instancia- en resultados financieros positivos; así, las ventas netas superaron los US\$310 millones, generándose una importante utilidad antes que intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por sus siglas en Inglés) de US\$80.5 millones con un stock de harina y aceite por embarcar de 60,769 TM y 12,581 TM, respectivamente, lo que sin duda permitirá generar un EBITDA superior a los US\$100 millones al cierre del primer trimestre del año 2012, en términos anualizados (últimos doce meses).

Las inversiones realizadas, las mismas que totalizan los US\$44.7 millones, han sido financiadas principalmente con la generación de recursos propios en aproximadamente US\$21.6 millones, así como por actividades de financiamiento por US\$23.1 millones, sin que ello haya implicado un mayor nivel de endeudamiento, midiéndose como la relación Deuda entre Ebitda, lo cual se reduce de 2.1x, al cierre del Ejercicio 2010, a 1.9x, al cierre del Ejercicio 2011.

VENTAS Y EBITDA (últimos 12 meses)



SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL hacia la operación eficiente de bajo costo

Tenemos la política de medir todo aquello que gestionamos, administrando los recursos asignados y evaluando los resultados alcanzados, teniendo siempre como meta lograr ser una empresa eficiente y de bajo costo.

Para cada campaña de pesca contamos con un reporte de costos de procesamiento, y venimos trabajando en mejorar la cantidad y la calidad de la información de dichos reportes, lo que nos permite contar con data cruzada por cada administrador de recursos y la unidad presupuestal.

Esto ha sido posible gracias a la generación de una base de datos ordenada clasificada y confiable que permite una mejor administración, control y gestión de la información.

PESQUERA DIAMANTE Estados de flujos de efectivo (millones de USD)		
	Auditado 2011	Auditado 2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20.1	75.9
Ventas de bienes y servicios, neto	102.8	108.1
Pagos a y por cuenta de los empleados	-45.6	-36.3
Otros cobros y pagos de operación, neto	-37.1	4.0
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-44.7	-53.2
Inversión en plantas y equipos, etc., neto	-16.5	-8.9
Compra de subsidiarias	-32.5	-10.0
Compra de activos intangibles y otros	4.2	-34.3
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23.1	-30.5
Amortización o pago de préstamos a L/P, neto	23.1	-30.5
Dividendos	0.0	0.0
FLUJO NETO	-1.6	-7.8
Saldo inicial	9.9	17.4
Saldo final	8.4	9.5



GESTIÓN LEGAL

ALGO MÁS QUE
RESPECTO A LOS DERECHOS





Nuestra responsabilidad en Pesquera Diamante es velar por el estricto cumplimiento de las normas legales vigentes que rigen nuestras actividades, y lo hacemos no solo respetuosos del marco legal peruano, sino además porque estamos conscientes de que el desarrollo sostenible de todas las actividades económicas de nuestra organización dependen del compromiso y coherencia de nuestras acciones.

ORDEN REGULATORIO

nuestro compromiso normativo

Dentro de nuestra política de cumplimiento con los aspectos legales es prioritario el acatamiento de toda la normatividad emitida por los organismos reguladores del Estado: Ministerio de Producción, Municipalidades, Capitanías, ANA, Digesa, así como otros organismos de control gubernamental. En ese sentido, la Gerencia Legal brindó asesoría a la Gerencia y a las demás áreas organizacionales, con la finalidad de velar por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales actuales, monitoreando permanentemente que todas nuestras plantas, embarcaciones y oficinas cumplan con las disposiciones emitidas por los organismos mencionados.

Una parte importante del cumplimiento de la normatividad legal se da dentro del campo de la administración laboral de nuestros trabajadores, relacionado con el cumplimiento de las normas y disposiciones contenidas en el Código de Trabajo; por lo que el departamento legal, en estrecha coordinación con el departamento de Recursos Humanos, supervisa las acciones administrativas que se efectúan para el cumplimiento de los derechos laborales de todos nuestros colaboradores.

INTEGRACIÓN LEGAL

interactuamos en permanente comunicación

Una parte de la gestión legal se da en una interacción permanente con las demás áreas organizacionales con la empresa, concertando para ello y de forma armónica, la integración de actividades junto al cumplimiento de la normatividad general a que estamos sujetos; tal es el caso de la interacción con la gestión administrativa, en torno al capital humano y al cumplimiento de los derechos laborales.

ACCIÓN PROCESAL

optimización para el control de los procedimientos

En Pesquera Diamante contamos con las competencias legales necesarias para lograr y mantener un control directo y eficaz sobre los procedimientos instaurados en torno a nuestra organización para consolidarnos como una empresa productiva y eficiente. Es por ello que en forma exitosa hemos logrado aplicar un sistema de gestión procesal que nos ha permitido una adecuada defensa de los intereses legales de nuestra organización en el total de los procedimientos requeridos durante este 2011.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

COMPROMETIDOS
EFECTIVAMENTE CON LA
COMUNIDAD Y
EL AMBIENTE





PESQUERA DIAMANTE Y SU ACCIÓN SOCIAL

responsabilidad con nuestros grupos de interés

En Pesquera Diamante la responsabilidad social es vista bajo una perspectiva estratégica de involucramiento de todos nuestros grupos de interés y de promoción de su participación en la gestión del negocio. En ese sentido, nuestra actividad empresarial se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros accionistas, clientes, proveedores, trabajadores, comunidades, y respetando y preservando el entorno en el que nos desenvolvemos.

Durante el 2011 nuestros esfuerzos estuvieron dirigidos hacia: (i) el desarrollo de una conciencia de pesca sostenible, (ii) la preservación del ambiente, (iii) la implementación de un plan de desarrollo social dirigido a generar valor en las comunidades donde operamos, y (iv) la ejecución de programas educativos y de salud con el objetivo de fortalecer el capital humano de nuestros trabajadores.

De esta forma, construimos relaciones éticas y transparentes con nuestros grupos de interés, valorando su importancia y reafirmando nuestro compromiso con cada uno de ellos, lo cual es esencial para continuar creciendo y consolidándonos como una empresa líder comprometida con el desarrollo.

Pesca Sostenible	Ambiente	Desarrollo Social
		
» Pesca responsable	» Descargas al mar	» Trabajadores
» Controles	» Descargas al aire	» Pescadores
» Cuotas	» Reciclado de envases	» Población pesquera
» Investigación	» Insumos inocuos	» Comunidad

CRECIMIENTO RENTABLE Y SOSTENIBLE

DISMINUIR COSTOS		AUMENTAR VENTAS	
» Eficiencia	» Productividad	» Licencia social para operar	» Reputación corporativa
GRUPO DE GESTIÓN TRANSVERSAL RSE			
» GESTIÓN AMBIENTAL - Operación responsable			
» COMPROMISO CON LA COMUNIDAD - Ciudadanía responsable			
» COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL NEGOCIO - Pesca sostenible			
» COMPROMISO CON NUESTROS TRABAJADORES - Comunidad interna			



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

promoviendo la gestión colectiva

Pensando en la mejora de las acciones que puedan generar un cambio en las comunidades cercanas a la influencia de Pesquera Diamante, nuestro plan de refuerzo para el 2011 estuvo enfocado en un manejo mucho más cercano y eficaz de nuestras relaciones sociales. Es por ello que una de las principales herramientas aplicadas durante el Ejercicio del año en mención, fue el conocimiento a profundidad de la coyuntura y realidad de dichas comunidades, con el fin de elaborar planes de acción guiados por el diálogo continuo y común, ya que estos nos proporcionarían la información que requeríamos para actuar de manera oportuna y precisa.

En Pesquera Diamante estamos completamente convencidos de que la responsabilidad social es una forma ética de gestión que implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés relacionados a nuestro quehacer empresarial, siendo el desarrollo sostenible el fin al que aspiran todas nuestras acciones; es por ello que en nuestras diferentes plantas venimos trabajando direccionados en el cumplimiento de ese objetivo.

Planta Bayóvar

Durante 2011 y como parte de nuestras actividades de apoyo a la comunidad, contribuimos activamente en temas de ayuda social y local en la comunidad de Bayóvar. Para ello, encontramos que la necesidad más apremiante era la de brindar educación a los alumnos de la poblaciones de Letirá, Becará, y Puerto Rico.

Este plan viene desarrollándose hace 3 años mediante el apoyo que le brindamos a la institución educativa “Abraham Ruiz Nunura - UGEL 14093”, entidad ubicada en el poblado pesquero de Letirá, provincia de Sechura, que no contaba con profesores designados para el nivel primario y que por ello los alumnos de dicha comunidad no recibían clases; en vista a ello, mediante un convenio de participación se acordó que Pesquera Diamante financiara la gestión de tres profesores, garantizando así que estos alumnos no perdieran el año escolar y con ellos, además, se vieran beneficiados más de 850 estudiantes de dicho centro educativo. Bajo el mismo enfoque, se continuó con el apoyo del pago de dos profesores para el colegio “José Olaya Balandra” en la localidad de Becará, viéndose beneficiados los más de 175 estudiantes del nivel secundario de dicha institución. Finalmente, en la localidad de Puerto Rico también se gestionó apoyo para el “Colegio Institución Educativa No. 2028” con el pago de dos docentes, siendo beneficiados con ello más de 180 estudiantes.

Por otro lado, como parte de la promoción de iniciativas en beneficio de la comunidad de Bayóvar, desde 2010 venimos apoyando la labor de un técnico de enfermería en el establecimiento de salud del poblado pesquero de Letirá, contribuyendo así a una mejor y oportuna atención a esta comunidad que alberga a más de 3.800 habitantes.

También es importante mencionar que en Pesquera Diamante tenemos como uno de nuestros objetivos de responsabilidad social el fomento del voluntariado entre nuestros trabajadores, priorizando la educación y el desarrollo comunitario a fin de responder a las necesidades concretas de cada comunidad; es por ello que en Bayóvar, nuestros trabajadores apoyan a las autoridades con la limpieza de playas una vez al mes.

Planta Samanco

Con la finalidad de brindar una atención médica adecuada en la comunidad de Samanco, Pesquera Diamante firmó un convenio con el Ministerio de Salud y dicho Municipio para mejorar y ampliar la atención médica en el puesto de salud de la localidad para lo cual asumimos la totalidad del costo de las atenciones, consultas y medicinas de los pobladores. En lo que va del convenio se ha atendido a más de 22.802 pacientes, de los cuales 10.222 fueron atenciones pediátricas, 3.071 a adolescentes, 7.292 a adultos, y 2.217 a adultos mayores.

Durante 2011, además del apoyo médico, hemos realizado talleres de electricidad, calderas y soldaduras con jóvenes de la comunidad de Samanco, los cuales fueron llevados a cabo en base a capacitación teórica y práctica con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos. Cabe mencionar que dichos talleres estuvieron a cargo de nuestros ingenieros de la planta de Samanco.

Adicionalmente realizamos talleres en conjunto con la “Asociación de Pescadores Artesanales de Samanco Miguel Grau”, sobre Liderazgo Organizacional y Asesoramiento en Resolución de Conflictos, a través de una metodología participativa con el objetivo de desarrollar capacidades organizativas, de gestión y comunicación que promuevan el crecimiento y cuidado de la bahía con la comunidad y la empresa como aliado en el marco de la responsabilidad asumida.

Planta Supe

La Planta Supe de Pesquera Diamante tiene una relación muy activa con su comunidad, la cual se refleja en la estrecha coordinación con sus autoridades, dentro de las cuales destaca el apoyo a las comisarias del sector, con quienes colaboramos en la superación de las deficiencias logísticas relacionadas a su labor.

En 2011, además, impulsamos un proyecto para el desarrollo de la intervención multiprofesional, que permitió el desarrollo integral de la “Asociación Marítima de Auxilios Mutuos del Distrito de Supe Puerto”, la misma que

cuenta con 76 socios activos. Cabe destacar como hecho particular que todos los miembros de la asociación son personas de la tercera edad y con bajos recursos económicos, sin embargo, ello no ha sido impedimento para que busquen perseguir los objetivos comunes que se han impuesto. Con ellos trabajamos en pro de acciones de desarrollo económico y social para fomentar la actividad empresarial, es por ello que fortalecimos sus capacidades e identificamos algunas actividades productivas con mayor potencial relacionadas a la repostería, manualidades y bisutería y en base a ello los capacitamos para que posteriormente desarrollen su propio negocio. Asimismo, se realizó un convenio con la Sunat para que recibieran un curso para la creación de pequeños negocios.

Planta Callao

La Planta Callao viene desarrollando un programa de apoyo comunitario con el “Comedor de Niños de la Parroquia de Sarita Colonia”, asegurándoles a más de 150 pequeños y ancianos en extrema pobreza, la posibilidad de que puedan tener desayunos diarios. Igualmente, hemos logrado la reconstrucción del local comunitario de la parroquia, dotándolo de los enseres básicos para esta atención. En lo que va del programa se han entregado más de 40,000 desayunos.

Además es importante mencionar que en 2011 firmamos un convenio con “Ciudad de Papel”, organización sin fines de lucro. Para la donación de todo el papel, cartón y plásticos de nuestra planta en el Callao. Al cierre del año hemos donado más de 30,000 kilos. Esta acción ha permitido aportar a la educación de más de 400 niñas y niños del colegio Hogar de Niños “Santa María Madre de Dios”. Esta institución tiene el objetivo de atender las necesidades de educación, salud y alimentación de niñas y niños de escasos recursos económicos y se sostiene gracias al apoyo de donaciones de material para el reciclado.

Asimismo hemos realizado una campaña de limpieza de playas en el Callao, junto con AproCallao y la ONG Vida.

Planta Mollendo

Nuestro compromiso de acción en la comunidad de Mollendo nos ha llevado a detectar la necesidad financiera del comedor asistencial para ancianos “La Sagrada Familia”, el mismo que cuenta con más de 50 ancianos quienes habían perdido el apoyo de la Beneficencia Pública para sus almuerzos. En la actualidad, Pesquera Diamante financia su alimentación y, mediante su desarrollo en actividades participativas, hemos logrado brindar bienestar a este grupo de habitantes que antes se sentía desamparados. Como parte de nuestro programa de voluntariado, nuestros trabajadores asisten una vez al mes al comedor para la celebración del cumpleaños del mes de los ancianos, así como para la atención y compañía de cada uno de ellos.

Por otro lado, se ha realizado una alianza con instituciones como el Rotary Club de Mollendo y la Marina de Guerra del Perú, a través de su Capitanía de Puerto en Mollendo, con la finalidad de efectuar campañas de salud en distritos de escasos recursos, habiéndose realizado desde la firma del convenio y al cierre del Ejercicio 2011, más de 8 campañas médicas, viéndose beneficiadas más de 1,800 personas de los poblados de La Curva, Punta de Bombón y Matarani.

Contamos con un programa de prevención y seguridad ciudadana con el que alumnos de 4to. y 5to. de secundaria de las poblaciones de Mollendo son capacitados en charlas de prevención para evitar el consumo de alcohol y de drogas.

Finalmente, durante el Ejercicio 2011 y como parte de nuestras acciones de Responsabilidad Social y de compromiso con la nutrición del país, hemos realizado una campaña de comunicación a través del programa “Haciendo Perú” en el Canal 7, en donde tuvimos la ocasión de contar con una secuencia formativa llamada “A Comer Pescado”, mediante la cual hemos buscado impulsar el consumo masivo de este alimento con el fin de promover y difundir el consumo de pescados como la caballa, el jurel y la sardina peruana. El objetivo de esta alianza con Canal 7 tuvo



como idea principal la de motivar el consumo de estas especies hidrobiológicas, recurriendo a una estrategia principalmente visual para motivar el consumo mostrando platos fáciles de preparar y muy sabrosos, a la vez que se reforzaba con consejos y tips de aplicación diaria para todos.

En una segunda fase recurrimos a la estrategia del “líder de opinión”, para mostrar la idea de que un peruano que se alimenta bien es un peruano ganador, ya que toma como mejor alternativa el consumo de productos de alto valor nutritivo como el pescado. Es por ello que tuvimos en cuenta a diversas personalidades reconocidas por el público en diferentes ámbitos. Ellos aparecían recomendando platos, tips, huariques y demás negocios pequeños de alimentación. Esta estrategia generó la motivación de, no solo los seguidores del programa, sino también de todos los que querían saber algo más de los personajes del momento. Lo importante es que esta campaña tuvo como finalidad la promoción de una alimentación sana y con la posibilidad de tener un mayor alcance cada vez en más peruanos que reconozcan al pescado como una valiosa fuente de alimentación.





RESPONSABILIDAD CON EL SECTOR PESQUERO

un compromiso por el desarrollo

Pesquera Diamante se adhiere al Pacto Mundial

Pesquera Diamante firmó en diciembre de 2011 la adherencia al Pacto Mundial (Global Compact), iniciativa promovida por la Organización de las Naciones Unidas con presencia en más de 80 países en todo el mundo, asumiendo con esta iniciativa global el compromiso de apoyar voluntariamente acciones de responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios fundamentales en diversas áreas de interés. Con ello, en Pesquera Diamante nos comprometemos a cumplir con los siguientes principios:

DERECHOS HUMANOS

- » Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales a nivel internacional dentro de su esfera de influencia.
- » Principio 2: asegurarse de que sus propias corporaciones no actúan como cómplices en la violación de los derechos humanos.

TRABAJO

- » Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efecto del derecho a la negociación colectiva.
- » Principio 4: promover la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligado.
- » Principio 5: promover la erradicación del trabajo infantil.
- » Principio 6: promover la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

AMBIENTE

- » Principio 7: las empresas deben respaldar un enfoque preventivo ante los desafíos medioambientales.
- » Principio 8: emprender iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad medioambiental.
- » Principio 9: fomentar el desarrollo y la divulgación de medios tecnológicos respetuosos con el medioambiente.

ANTICORRUPCIÓN

- » Principio 10: las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Asociaciones de Productores de Harina y Aceite de Pescado - APROS

A nivel gremial participamos en todos los lugares donde se encuentran nuestras plantas, trabajando en conjunto con las APROS en "Acciones Sostenibles para el Bienestar Común". Nuestra empresa pertenece a 6 de las 9 APROS existentes trabajando en conjunto por el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible de las comunidades. De esta manera, apoyamos en la implementación de un nuevo modelo de gestión con un enfoque de trabajo conjunto y organizado.

Así, las empresas pesqueras agremiadas en las APROS, de la Sociedad Nacional de Pesquería, en alianza con la ONG Vida, participamos con 2,500 voluntarios con el objetivo de reducir la presencia de los residuos sólidos que afectan el mar peruano junto con otros cuerpos de agua como ríos y lagos.

Comprometidos con la campaña, 300 trabajadores de Pesquera Diamante en su día libre salieron a limpiar las playas correspondientes a su localidad junto con la comunidad, confirmando su compromiso con la comunidad y el entorno donde laboran.

Estrecha colaboración con las Capitanías de Puerto

Todas las plantas de procesamiento de Pesquera Diamante S.A. mantienen una estrecha coordinación con las Capitanías de Puerto, a fin de realizar actualizaciones, mediante talleres académicos, sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de impacto ambiental y seguridad de las operaciones de nuestro personal, tanto en fábrica como en el mar.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2011

- » Firma del convenio con Ciudad de Papel y Pesquera Diamante
- » Adherencia al Pacto Mundial de Pesquera Diamante
- » Campaña de incentivo de consumo de pescado
- » Creación de proyectos sociales en las plantas de Chicama, Pisco e Ilo para 2012

GESTIÓN AMBIENTAL

la preservación como acción principal

En Pesquera Diamante nos preocupamos por un manejo integral de nuestra gestión ambiental, la misma que está orientada principalmente a aumentar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de efluentes, instalación de sistemas de mitigación de la contaminación del aire y un manejo adecuado de los residuos; siendo su preservación un valor importante para nuestras operaciones. De esta manera integramos acciones y velamos por el cumplimiento de nuestras políticas, donde nos comprometemos a minimizar los impactos generados al ambiente por nuestros procesos, previniendo la contaminación y controlando sus aspectos fundamentales de manera significativa.

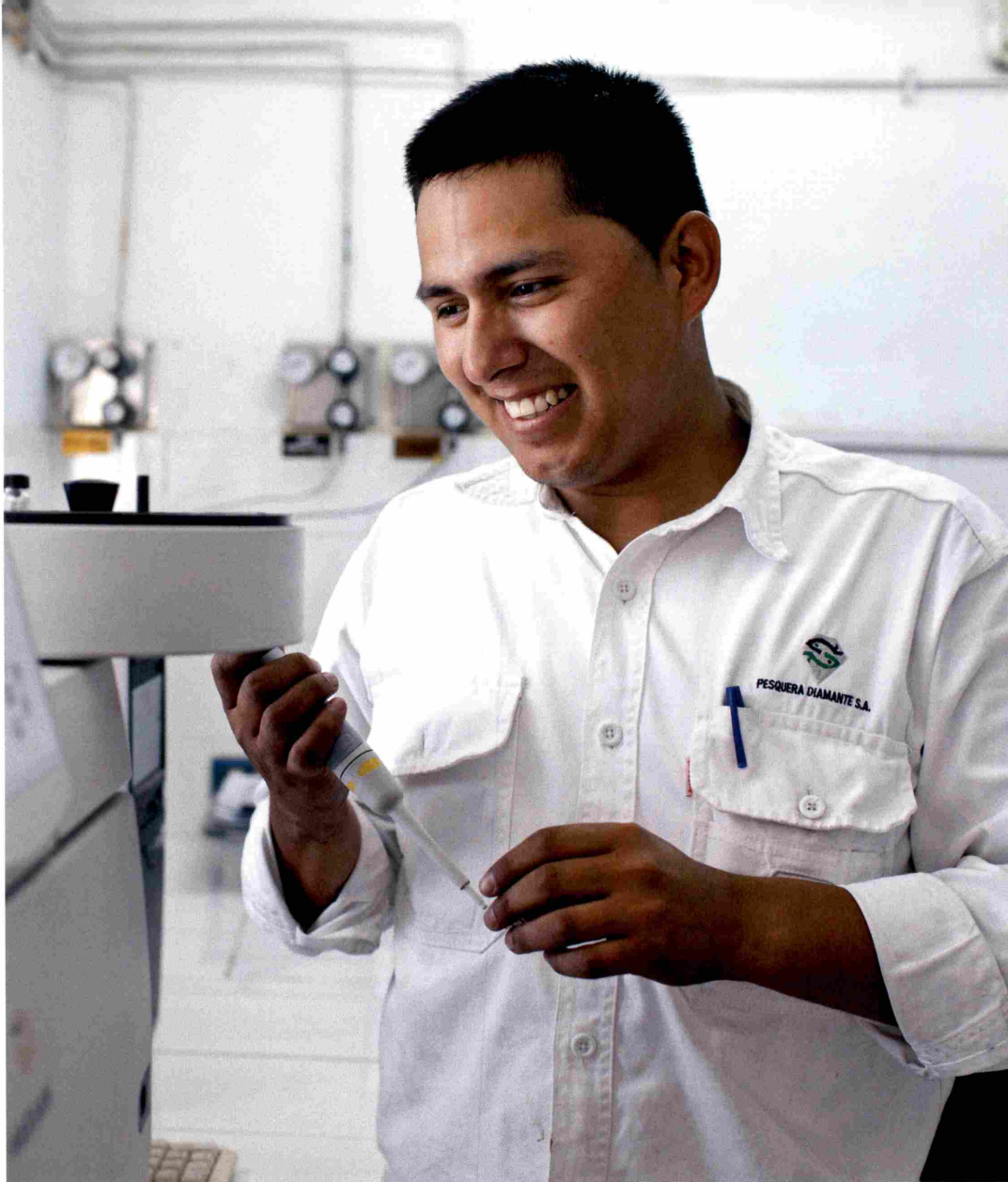
Reducción de emisiones de impacto ambiental

En conformidad al cumplimiento del protocolo de la Resolución Ministerial N° 194-2010 PRODUCE, que vela por la protección y preservación del ambiente en emisiones y calidad del aire, se han realizado durante el Ejercicio 2011 monitoreos en nuestras plantas de Bayóvar, Samanco, Supe, Callao, Pisco Sur, Pisco Norte, Mollendo e Ilo, adoptando las medidas necesarias para prevenir, reducir y controlar los riesgos de contaminación en el entorno. El monitoreo de emisiones ha sido puesto a disposición de la Autoridad DIGAAP para su aprobación, según lo que norma el mencionado protocolo.

Procesos de efluentes industriales mejorados

En cuanto al tratamiento de efluentes, continuamos mejorando los sistemas de recuperación de sólidos y grasas. Se aprobaron los cronogramas de inversión para la implementación de la tercera etapa de clarificación de efluentes para el cumplimiento de los límites máximos permisibles en sólidos suspendidos y grasas, según DS-002-2010-PRODUCE, los cuales según PMA de cada planta deben cumplirse para el 2013 como máximo.

- » En planta Samanco se completó exitosamente el tratamiento fisicoquímico, operando durante la 2da. temporada de pesca 2011. La experiencia recogida sirve de referencia para la implementación de este proceso en las plantas faltantes.
- » En Planta Supe se avanzó con el tratamiento físico mediante una trampa de grasa, tanque ecualizador y celdas de flotación con aire disuelto (DAF).
- » Se aprobaron inversiones para la implementación del tratamiento fisicoquímico del agua de bombeo para la planta de Bayóvar y tratamiento físico para la planta de Chicama.
- » Se prevé instalar el sistema de tratamiento fisicoquímico completo para 2012, en las plantas de Bayóvar, Callao y Pisco; y el tratamiento físico a Mollendo e Ilo.
- » Con el fin de alcanzar los límites máximos permisibles para efluentes se concluyó la habilitación del sistema de neutralización de aguas de limpieza en las plantas de Bayóvar, Supe, Pisco Norte, Pisco Sur y Mollendo.



GESTIÓN DE CALIDAD

primero los resultados

En Pesquera Diamante nos encontramos dedicados a la constante innovación tecnológica con miras a lograr mejores procesos y por lo tanto, resultados de mayor calidad. Con esta política y ejercicio de trabajo hemos logrado al final de la Gestión de Calidad 2011 obtener en la Zona Centro-Norte 97% de producción en harinas SteamDried.

Planta Ilo - Pesquera Rubí

La planta producía el 100% de su capacidad en harina FAQ. Ahora se encuentra en el proceso de etapa final para procesar 106 TM/h en línea SteamDried y 60 TM/h en la línea FAQ. Se prevé usar la nueva línea Steam para febrero 2012 (1era. campaña pesca zona sur).

Planta Callao

Se trasladó la licencia de operación para operar 100% harina SteamDried, teniendo actualmente licencia para operar 114 TM/h de SteamDried.

Planta Bayóvar

Siendo esta una planta mixta, se convirtió en una planta 100% SteamDried. Esto se logró al instalar 2 secadores rotadisk, remplazando los secadores FAQ, desde mediados de la 1era. temporada de pesca ZCN harina 100% SD.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Diamante S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros Consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la

© 2011 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/abaut.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A3TR, Reino Unido"

evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Enfasis de unas situaciones

7. Como se indica en la Nota 1(d.1) a los estados financieros consolidados adjuntos, con fecha efectiva 1 de febrero de 2011, la Compañía incorporó por fusión a su Subsidiaria Ochodos S.A.C., la cual fue absorbida sin liquidarse.
8. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 6 de diciembre de 2011 se acordó la compra del 100% de las acciones de Newark Fishing Investment Corp. por parte de los accionistas de la Compañía a un precio de (en miles) US\$32,487 (equivalente a (en miles) S/.87,651).
9. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, con fecha efectiva 30 de diciembre de 2011, la Compañía incorporó por fusión a Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Entidad de Cometido Específico), la cual fue absorbida sin liquidarse.

Beltrán, Aris & Asociados, S. Limit de R.L.
Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

9 de marzo de 2012

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVOS	Notas	2011	2010	PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2011	2010
		S/.000	S/.000			S/.000	S/.000
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	22,534	26,810	Obligaciones financieras	14	166,486	106,400
Cuentas por cobrar comerciales	6	48,554	48,404	Cuentas por pagar comerciales	15	47,856	13,083
Cuentas por cobrar a entidad relacionada	7	4,316	2,949	Pasivo por impuesto a las ganancias	29 (f)	24,591	-
Otras cuentas por cobrar	8	68,552	69,038	Pasivo para beneficios a empleados	16	28,104	8,706
Inventarios	9	182,658	62,287	Otras cuentas por pagar	17	12,024	28,421
Gastos pagados por anticipado		7,164	7,064				
Total activos corrientes		333,778	216,552	Total pasivos corrientes		279,061	156,610
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones financieras	10	378	28,604	Obligaciones financieras	19	315,882	304,961
Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo (neto)	11	873,999	879,850	Otras cuentas por pagar	17	-	8,481
Activos intangibles (neto)	12	323,544	247,947	Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	30	175,633	213,727
Plusvalía	13	49,284	49,284	Provisiones	18	5,746	535
				Ingresos diferidos	11 (g)	28,238	-
Total activos no corrientes		1,247,205	1,205,685	Total pasivos no corrientes		525,499	527,704
				TOTAL PASIVOS		804,560	684,314
				PATRIMONIO			
				Capital emitido	20 (a)	706,588	737,596
				Otras reservas de capital - Reserva legal	20 (b)	7,009	3,496
				Resultados acumulados	20 (c)	27,405	(13,828)
				Otras reservas de patrimonio	20 (d)	16,619	341
				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		757,621	727,605
				Participaciones no controladoras		18,802	10,318
				TOTAL PATRIMONIO		776,423	737,923
TOTAL ACTIVOS		1,580,983	1,422,237	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,580,983	1,422,237

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		S/.000	S/.000
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Ventas netas de bienes		834,613	680,877
Prestación de servicios		5,347	4,421
Total de ingresos de actividades ordinarias		839,960	685,298
Costo de ventas	22	(688,881)	(593,214)
GANANCIA BRUTA		151,079	92,084
Gastos de ventas y distribución	23	(30,995)	(22,299)
Gastos de administración	24	(35,166)	(36,758)
Pérdida por venta y retiro de activo fijo	25	(4,914)	(21,483)
Otros ingresos	26	4,956	11,185
Otros gastos	27	(25,374)	(8,822)
Pérdida neta por instrumentos financieros derivados	21	(2,224)	(3,210)
Gastos financieros, neto	28	(25,177)	(32,209)
Diferencias de cambio, neto	4 (a)	13,940	12,827
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		46,125	(8,685)
Gasto por impuesto a las ganancias	29 (b)	(18,677)	(286)
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		27,448	(8,971)
GANANCIA (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		30,522	(8,827)
Participaciones no controladoras		(3,074)	(144)
TOTAL		27,448	(8,971)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		S/.000	S/.000
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		27,448	(8,971)
Componentes de otro resultado integral:			
Excedente de revaluación	20 (d.1)	41,281	-
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	20 (d.2)	(567)	(3,799)
Impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	30	(12,214)	1,139
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		28,500	(2,660)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO		55,948	(11,631)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		47,464	11,487
Participaciones no controladoras		8,484	144
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		55,948	11,631

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

	Capital Emitido			Otras reservas de patrimonio							Total Patrimonio
	Acciones Comunes	Acciones Propias en Cartera	Total Capital Social	Otras Reservas Capital - Reserva Legal	Resultados Acumulados	Variación Neta por Coberturas Flujos de Efectivo	Superávit de Revaluación	Subtotal	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	
	S/.000 (Nota 20(a))	S/.000 (Nota 20(a.2))	S/.000	S/.000 (Nota 20(b))	S/.000 (Nota 20(c))	S/.000 (Nota 20(d.2))	S/.000 (Nota 20(d.1))	S/.000	S/.000	S/.000	
Saldos al 1 de enero de 2010	737,437	-	737,437	3,496	(4,832)	-	3,001	3,001	739,102	10,462	749,564
Cambios en Patrimonio:											
Resultado integral:											
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(8,827)	-	-	-	(8,827)	(144)	(8,971)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(2,660)	-	(2,660)	(2,660)	-	(2,660)
Resultado integral total ejercicio	-	-	-	-	(8,827)	(2,660)	-	(2,660)	(11,487)	(144)	(11,631)
Incremento por fusión (Nota 1(d.4))	159	-	159	-	(31)	-	-	-	128	-	128
Otros	-	-	-	-	(138)	-	-	-	(138)	-	(138)
Total de cambios en patrimonio	159	-	159	-	(8,996)	(2,660)	-	(2,660)	(11,497)	(144)	(11,641)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	737,596	-	737,596	3,496	(13,828)	(2,660)	3,001	341	727,605	10,318	737,923
Cambios en Patrimonio:											
Resultado integral:											
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	30,522	-	-	-	30,522	(3,074)	27,448
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(397)	17,339	16,942	16,942	11,558	28,500
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	30,522	(397)	17,339	16,942	47,464	8,484	55,948
Transferencia por depreciación del ejercicio	-	-	-	-	948	-	(948)	(948)	-	-	-
Transferencia por impuesto a las ganancias diferido	-	-	-	-	(284)	-	284	284	-	-	-
Transferencia de reserva legal	-	-	-	3,513	(3,513)	-	-	-	-	-	-
Incremento por fusión (Nota 1(d.2))	314	-	314	-	-	-	-	-	314	-	314
Efectos de compañía absorbida por fusión (Nota 2)	(24,197)	-	(24,197)	-	13,205	-	-	-	(10,992)	-	(10,992)
Disminución por acciones en cartera	-	(7,125)	(7,125)	-	-	-	-	-	(7,125)	-	(7,125)
Otros	-	-	-	-	355	-	-	-	355	-	355
Total de cambios en patrimonio	(23,883)	(7,125)	(31,008)	3,513	41,233	(397)	16,675	16,278	30,016	8,484	38,500
Saldos al 31 de diciembre de 2011	713,713	(7,125)	706,588	7,009	27,405	(3,057)	19,676	16,619	757,621	18,802	776,423

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados
el 31 de Diciembre de
2011 y 2010

	2011	2010
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza a (por):		
Venta de bienes y prestación de servicios	855,824	749,770
Devolución de impuestos	44,700	37,700
Pagos a (por):		
Proveedores de bienes y servicios	(578,556)	(446,109)
Empleados	(123,010)	(101,884)
Tributos	(105,090)	(2,715)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(39,710)	(23,631)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedentes de actividades de operación	54,158	213,131
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza a (por):		
Venta de maquinaria y equipo	8,978	13,378
Préstamos concedidos a entidades relacionadas (neto)	15,439	(17,501)
Pagos a (por):		
Anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Compra de inversiones	(87,651)	(28,226)
Compra de maquinaria y equipo	(53,387)	(38,238)
Compra de activos intangibles	(4,049)	(78,804)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en actividades de inversión	(120,670)	(149,391)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobranza a (por):		
Obtención de préstamos de corto plazo	84,693	7,036
Pagos a (por):		
Amortización o pago de préstamos a corto plazo	(22,457)	(92,743)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	62,236	(85,707)
(DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(4,276)	(21,967)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	26,810	48,777
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	22,534	26,810

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

► **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(a) Constitución y actividad económica

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior, (Europa y Asia). La venta a entidades relacionadas no es significativa y corresponde principalmente a la venta de pescado.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía posee para la Zona Centro-Norte, 41 embarcaciones pesqueras (46 en 2010), que representan el 8.50333% (8.22905% en 2010) de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE), para la Zona Sur posee 40 embarcaciones pesqueras (43 en 2010), que representan el 7.99012% (7.97254% en 2010) de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) y 9 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, que se encuentran ubicadas en Callao, Pisco (Pisco Norte y Sur), Supe, Samanco, Mollendo, Malabrigo (Norte y Sur) y Bayóvar.

La Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. posee una planta ubicada en Moquegua (Ilo), con capacidad de procesamiento de 166 TM de pescado por hora.

En 2011 y 2010, todas las plantas de la Compañía y la subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. se encuentran en operación y tiene una capacidad para procesamiento de 959 TM de pescado por hora.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía posee adicionalmente dos licencias de operación en las plantas Salaverry y Urano que totalizan 110 TM de procesamiento de pescado por hora, las cuales una vez que sean asignadas a plantas nuevas o ampliación de las ya existentes que consolidadas totalizarán una capacidad de procesamiento de 1,069 TM de pescado por hora.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan consolidados con los de sus Subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (b).

(b) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA Perú), han sido aprobados para su emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, preparados de conformidad con PCGA Perú hasta esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2011, sin modificaciones.

(c) Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y su Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N°012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N°611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo N°1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

**1. CONSTITUCION Y
ACTIVIDAD ECONOMICA,
APROBACION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS,
REGULACION OPERATIVA
Y TRANSACCIONES
IMPORTANTES**

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía en su producción de harina y aceite de pescado; así como la captura de otros recursos hidrobiológicos para el consumo humano directo.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

Con la entrada en vigencia de la Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación la Compañía en 2011, ha tenido 97 días de producción y 268 días de paralización de planta (57 días de producción y 308 días de paralización en 2010).

Durante el 2011, a la Compañía se le asignó la siguiente cuota para la extracción de anchoveta: (i) en la primera temporada de pesca en la región centro-norte; 312,498 TM (197,639 TM en 2010) y 31,474 TM en la región sur (27,936 TM en 2010); y (ii) en la segunda temporada de pesca 212,627 TM en la región norte (175,934 TM en 2010) y 31,960 TM en la región sur (35,971 TM en 2010).

Cabe mencionar que la Subsidiaria Pesquera Rubí S.A., no posee embarcaciones pesqueras, sin embargo, el cambio de legislación afecta las actividades de producción por la variación que puede presentarse en la extracción de materia prima, la misma que es comprada a terceros. En 2011, la Subsidiaria tuvo 52 días de producción y 313 días de paralización de planta (101 y 264 días de producción y paralización en 2010), respectivamente.

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2010 y 2011, la Gerencia decidió: (i) incrementar la compra directa de pescado a terceros y (ii) suscribir contratos de asociación en participación de LMCE (Límites Máximos de Captura por Embarcación) con armadores independientes, los cuales son aceptados según la Ley de Pesca y el Decreto Legislativo N°1084, las toneladas de pescado compradas bajo estas modalidades para la Zona Centro-Norte fueron de 2,280 TM y 17,638 TM durante 2011 y 2010, respectivamente y 485 TM para la Zona Sur en 2011. Asimismo, mediante contratos de asociación en participación se cedieron 1,209 TM y 8,366 TM para la Zona Sur durante 2011 y 2010, respectivamente.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación efectuado en años anteriores favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo, se redujeron los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras, ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la Compañía, debido a ello, la Compañía mantuvo en operación 32 embarcaciones durante la primera temporada (29 embarcaciones en 2010) y 25 embarcaciones en la segunda temporada (33 embarcaciones en 2010).

Asimismo, producto de la menor necesidad de personal, se liquidó a tripulantes a los cuales se les otorgó la indemnización respectiva, por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084).

(d) Transacciones importantes

(d.1) Fusión por absorción de Subsidiaria

En Junta General de Accionistas del 18 de enero de 2011, se acordó la fusión simple de su Subsidiaria, Ochodos S.A.C. con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria, la que quedó disuelta sin liquidarse; con el objetivo de unificar y uniformizar en una sola entidad los activos y pasivos, así como también las actividades que entre las compañías venían desarrollando dándole mayor fortaleza y presencia en el mercado. La fecha efectiva de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de febrero de 2011.

A la fecha de la fusión, el resumen del estado de situación financiera que presentaba Ochodos S.A.C. fue el siguiente:

	S/.000
ACTIVO	
Cuentas por cobrar comerciales	22
Cuentas por cobrar a entidad relacionada	774
Licencia de pesca de la embarcación "Marrajo"	5,404
Otros activos	43
Total	6,243
PASIVO	
Cuentas por pagar comerciales	6
Tributos por pagar	58
Total	64
PATRIMONIO	6,179
Total	6,243

La Compañía como parte del pago por la adquisición de la Subsidiaria mantiene un depósito en cuenta escrow por (en miles) US\$135 (Nota 5(c)), que será liberado en noviembre de 2013.

(d.2) Fusión por absorción de Subsidiaria de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C

En Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (en adelante EPPRISAC) de fecha 18 de enero de 2011, aprobó la fusión por absorción de Pesquera Odivelas S.A.C., entidad que fue aportada por Newark Fishing Investment Corp. (Nota 2), por la cual adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 1 de febrero de 2011, a partir de dicha fecha la Pesquera Odivelas S.A.C. se extinguió jurídicamente. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa absorbida por fusión:

	S/.000
Licencia de pesca de la Embarcación "San Martín 10"	44
Licencia de pesca de la Embarcación "Don Lucho"	270
Total social capital aportado (Nota 20 (a.3))	314

Al 31 de diciembre de 2011, estos activos y la Licencia de pesca de la Embarcación "Don Lucho II" fueron transferidos a su valor razonable a la Compañía, como parte proceso de fusión que se realizó en diciembre de 2011 (Nota 2 y Nota 12(c)).

(d.3) Fusión por absorción de Subsidiaria de EPPRISAC

En Junta General de Accionista de EPPRISAC de fecha 1 de diciembre de 2010, aprobó la fusión por absorción de Recursos Pesqueros S.A.C. por la cual adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2010, a partir de dicha fecha Recursos Pesqueros S.A.C. se extinguió jurídicamente. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa absorbida por fusión:

	S/.000
Activos	407
Pasivos	(368)
Resultados acumulados	31
Activos netos adquiridos	70

(d.4) Fusión por absorción de Subsidiaria de EPPRISAC

La Junta General de Accionista de EPPRISAC de fecha 1 de diciembre 2010, aprobó la fusión por absorción de Pesquera Oceanides S.A.C., entidad que fue aportada por Newark Fishing Investment Corp. (Nota 20), por la cual adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2010, a partir de dicha fecha la Pesquera Oceanides S.A.C. se extinguió jurídicamente. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa absorbida por fusión:

	S/.000
Terreno "Planta Malabrigo"	35
Inmueble "Planta Malabrigo"	13
Maquinaria y equipos "Planta Malabrigo"	111
Total social capital aportado (Nota 20 (a.3))	159

Al 31 de diciembre 2010, EPPRISAC vendió a Pesquera Diamante S.A. la maquinaria y equipos, y la licencia de operaciones de la Planta Malabrigo, por un importe de (en miles) US\$3,570 (incluido impuestos). Al 31 de diciembre de 2011, EPPRISAC transfirió a su valor razonable el terreno e inmueble ("Planta Bayóvar") a la Compañía, como parte del proceso de fusión que se realizó en diciembre de 2011 (Nota 2 y Nota 11(e)).

(d.5) Fideicomiso de garantía

Con fecha 27 de diciembre del 2011, la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía con La Fiduciaria S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por las embarcaciones "Paula" y "Pisco I" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$18,750, (equivalente a (en miles) S/.50,569) (Nota 19).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación, dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

(d.6) Fideicomiso de garantía

Con fecha noviembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso con Fiduciaria GBC S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por la embarcación pesquera "María José" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$9,452, (equivalente a (en miles) S/.25,492) (Nota 19).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación, dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

(d.7) Compromiso de contratar y usufructo

En octubre 2011, Pesquera Diamante S.A. y Tecnológica de Alimentos S.A. suscribieron un contrato de usufructo sobre sus propiedades ubicadas en Puerto Malabrigo, para ello se establece que el valor mensual de cada usufructo que se facturará por períodos vencidos por trimestre y serán compensadas recíprocamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2011, se acordó la adquisición de 100% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp. El 6 de diciembre de 2011 mediante un contrato de compra venta se efectuó la compra del 100% de las acciones de Newark a un precio de (en miles) US\$32,487 (equivalente a (en miles) S/.87,651). El precio pagado fue asignado al activo adquirido.

A la fecha de compra, la empresa adquirida mantenía inversiones en valores que reflejaban una participación del 73% en las acciones de EPPRISAC, el otro 27% de las acciones de EPPRISAC pertenecían a los accionistas de la Compañía; por lo cual, en Junta General de Accionistas del 6 de diciembre de 2011, se acordó la fusión simple de EPPRISAC con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de EPPRISAC, la que quedó disuelta sin liquidarse; con el objetivo de unificar y uniformizar en una sola entidad los activos y pasivos así como también; las actividades que entre las compañías venían desarrollando. La fecha efectiva de entrada en vigencia de la fusión fue el 30 de diciembre de 2011. El patrimonio neto proveniente de EPPRISAC comprendía el valor razonable de los activos recibidos por EPPRISAC de fusiones con otras entidades por (en miles) S/.80,662; el impuesto a las ganancias diferido de dicho valor razonable se reconoció en 2011 por (en miles) S/.24,197 (Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2010, EPPRISAC era considerada como una Entidad de Cometido Específico, en la que la Compañía, aún sin tener participación accionaria, poseía involucramiento en las actividades, decisiones, beneficios y riesgos de la misma (Nota 3 (b)), y por lo cual al 31 de diciembre de 2010, la Compañía consolidaba sus estados financieros con los la Entidad de Cometido Específico.

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

(i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las resoluciones emitidas por el CNC.

(ii) Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas e interpretaciones aprobadas por el CNC adoptadas en Perú a partir de 2011

Mediante la Resolución N° 044-2010-EF/94, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2011, recomendando su aplicación anticipada, las versiones revisadas en 2009 de las NIC, NIIF, CINIIF, y SIC, y oficializar las modificaciones al mes de mayo 2010 de las NIC, NIIF, y CINIIF; todas adoptadas por el IASB a nivel

2. ADQUISICION DE EMPRESA Y FUSION POR ABSORCION

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

internacional. Las nuevas normas y modificaciones aprobados por el CNC con vigencia a partir del año 2011 en Perú, de acuerdo a esta Resolución fueron:

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" (revisada mayo 2010)

NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (revisada junio 2009)

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" (revisada mayo 2010)

NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (revisada abril 2009)

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" (revisada mayo 2010)

NIIF 8 "Segmentos de operación" (revisada abril 2009)

NIC 1 "Presentación de estados financieros" (revisada mayo 2010)

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" (revisada abril 2009)

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" (revisada mayo 2008)

NIC 17 "Arrendamientos" (revisada abril 2009)

NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" (revisada abril 2009)

NIC 19 "Beneficios a los empleados" (revisada mayo 2008)

NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" (revisada mayo 2008)

NIC 23 "Costos por préstamos" (revisada mayo 2008)

NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" (revisada noviembre 2009)

NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" (revisada mayo 2010)

NIC 28 "Inversiones en asociadas" (revisada mayo 2008)

NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (revisada mayo 2008)

NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" (revisada mayo 2008)

NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" (revisada octubre 2009)

NIC 34 "Información financiera intermedia" (revisada mayo 2010)

NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" (revisada abril 2009)

NIC 38 "Activos intangibles" (revisada abril 2009)

NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (revisada abril 2009)

NIC 40 "Propiedades de inversión" (revisada mayo 2008)

NIC 41 "Agricultura" (revisada mayo 2008)

CINIIF 8 "Alcance de la NIIF 2" (revisada en junio 2009)

CINIIF 9 "Nueva evaluación de derivados implícitos" (revisada abril 2009)

CINIIF 11 "NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo" (revisada junio 2009)

CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes" (revisada mayo 2010)

CINIIF 14 "NIC 19 - El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción" (revisada noviembre 2009)

CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles" (emitida julio 2008)

CINIIF 16 "Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero" (revisada abril 2009)

CINIIF 17 "Distribuciones a los propietarios, de activos distintos al efectivo" (emitida noviembre 2008)

CINIIF 19 "Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio" (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisaron en 2011 estas normas y determinaron lo siguiente:

- Las siguientes normas: NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF5, NIC 20, NIC 29, NIC 31, NIC 40, NIC 41, CINIIF 8, CINIIF 9, CINIIF 11, CINIIF 13, CINIIF 14, CINIIF 15, CINIIF 16, CINIIF 17 Y CINIIF 18, no han sido adoptadas porque no son aplicables a las operaciones actuales de la Compañía y Subsidiarias, o por no ser una entidad pública, y por no haber adoptado las NIIF en su totalidad.
- Las demás normas no han tenido un cambio importante o no han tenido un efecto significativo, excepto lo que se refiere a: (a) la NIC 1 "Presentación de estados financieros", por el cambio de denominaciones de los estados financieros consolidados de balance general a estado consolidado de situación financiera, de estado de ganancias y pérdidas a estado consolidado de resultados; y la incorporación del estado consolidado de resultado integral, entre otras; y (b) la NIC 23 "Costos por préstamos", por el cual sólo la Compañía inició la capitalización de los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos.

(iii) Normas e interpretaciones aprobadas por el CNC a ser adoptadas en Perú a partir de 2012 y 2013

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30, emitida el 17 de junio de 2011, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2012, la versión 2010 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias están analizando cómo estas normas podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados de 2012 en adelante.

(iv) Cambio de política contable

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, éstas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará sólo por los gastos de compensación por los servicios prestados en el ejercicio; consecuentemente no debe registrarse un activo diferido o un pasivo diferido por las diferencias temporarias de acuerdo con la NIC 12. Igualmente en aplicación de la NIC 19, la presentación en los estados financieros consolidados de la participación de los trabajadores corriente debe corresponder a los resultados operativos dentro de los gastos de personal y su distribución asignarse a costos de ventas y gastos de administración, según corresponda.

Como resultado de lo anterior, la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí, cambiaron la política contable que venía efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida. Asimismo, en los estados de resultados consolidados de 2010 y 2011, se ha efectuado el cambio de la presentación de la participación a los trabajadores corrientes como un gasto de personal.

(v) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas internacionalmente por el IASB con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de activos financieros. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. La SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, y (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.

NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en filiales, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.

NIC 27 (revisada en 2011) Estados financieros consolidados y separados. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros consolidados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros consolidados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en asociadas. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 13 Medición del valor razonable. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales.

Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados consolidados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado consolidado de resultados y (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado consolidado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan.

Enmiendas a NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo.

NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los empleados. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit.

(vi) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

Con fecha 25 de junio de 2011 se publicó la Ley N° 29720 “Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el Mercado de Capitales” cuyo artículo 5 menciona que las entidades no reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV) cuyos ingresos anuales o activos totales superen las 3,000 UIT, deberán presentar sus estados financieros auditados por sociedades de auditoría habilitadas conforme a NIIF. Esta norma será de aplicación cuando la SMV lo disponga.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias están analizando cómo estas normas podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados de 2012.

(b) Principios de consolidación y Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía.

Las Subsidiarias consolidadas, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas Subsidiarias, y las actividades económicas de las subsidiarias en las que operan son como sigue:

Subsidiarias	Participación en la Propiedad	Domicilio	Actividad Económica
	%		
Pesquera Rubí S.A. (b.1)	60.00	Perú	Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos
Ochodos S.A.C.(b.2)	100.00	Perú	Exportación de recursos hidrobiológicos
Newark Fishing Investment Corp. (b.3)	100.00	Panamá	Realizar inversiones en general
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (b.4)	-	Perú	Servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado, arrendamiento de plantas industriales a favor de la Compañía.

(b.1) Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubí S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia). La venta local se realiza a terceros y partes relacionadas, estas últimas no son significativas y corresponde principalmente a la venta de petróleo.

(b.2) Ochodos S.A.C.

En Junta General de Accionistas del 18 de enero de 2011, se acordó la fusión simple de la Subsidiaria, con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria (Nota 1(d.1)).

(b.3) Newark Fishing Investment Corp.

De acuerdo al contrato de compra-venta de acciones suscrito el 6 de diciembre de 2010, la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp. cuya actividad económica es realizar inversiones en general (Nota 2).

(b.4) Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2010, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. era una entidad de cometido específico (ECE) debido a los siguientes contratos que suscribió con la Compañía:

- Contrato de servicio de procesamiento pesquero en la "Planta Bayóvar"

El 11 de febrero de 2008, suscribió un contrato de servicio de exclusividad de procesamiento pesquero con la Compañía, mediante el cual se obliga a prestar el servicio de procesamiento industrial, "Planta Bayóvar" para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de la Compañía, respecto de toda la materia prima de pescado que ésta le proporcione directa o indirectamente. La ECE poseía una planta ubicada en el distrito de Sechura, Departamento de Piura, la cual tiene una capacidad de procesamiento de 70 toneladas métricas de pescado por hora. Hasta marzo de 2010 la ECE, prestó únicamente servicios de procesamiento de productos hidrobiológicos a la Compañía.

- Contrato de arrendamiento la "Planta Bayóvar"

El 1 de abril de 2010, suscribió un contrato de arrendamiento con la Compañía en relación a la "Planta Bayóvar". Al 31 de diciembre de 2011, el contrato fue cancelado como resultado del proceso de fusión que efectuó la Compañía con la ECE (Nota 2).

- Contrato de usufructo

En relación al contrato de compra de activos de la planta en Puerto Malabrigo, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. da en usufructo a la Compañía, el inmueble ubicado en Puerto Malabrigo por un plazo de 5 años desde el 1 de enero de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el contrato fue cancelado como resultado del proceso de fusión que efectuó la Compañía con la ECE (Nota 2).

En diciembre de 2011, la Compañía pasó a obtener el control de la ECE; por lo cual en Junta General de Accionistas del 6 de diciembre de 2011, se acordó la fusión simple de la ECE con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de ECE, la que quedó disuelta sin liquidarse (Nota 2).

Al respecto, los estados financieros consolidados adjuntos de 2010, incluyen los estados financieros de la ECE hasta esa fecha; y no consideran los efectos originados por el incremento del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la ECE a la fecha de fusión. Estos impactos se muestran en los estados financieros consolidados adjuntos de 2011.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado consolidado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados se refieren a: la moneda funcional, reconocimiento de ingresos, estimación por deterioro de inventarios, la vida útil asignada a propiedades, embarcaciones, maquinaria, equipo y activos intangibles, valor recuperable del crédito mercantil, provisiones y el impuesto a las ganancias diferido, cuyos criterios contables se describen más adelante.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

(e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional determinada por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos; y
- diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas.

(f) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(g) Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado, menos cualquier estimación por deterioro de cuentas por cobrar, de existir, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos que se consideran para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

(h) Inventarios

Las inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las inventarios en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, mantenidos al vencimiento, activos disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía y Subsidiarias mantienen efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y Subsidiarias mantienen otros pasivos financieros (incluidos obligaciones financieras, cuantas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar).

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

(j) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como: swaps de tasas de interés, y forwards de moneda para cubrir su riesgo de tasa de interés, de precios de moneda, respectivamente.

Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros consolidados. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados son registradas directamente en el resultado del ejercicio, en la línea de la pérdida por instrumentos financieros derivados; excepto por la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales son reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Las coberturas que cumplen con el criterio para la contabilización de coberturas, son contabilizadas de la siguiente manera:

Coberturas del valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados inmediatamente, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuibles al riesgo de cobertura son reconocidos en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de resultados en línea con la partida cubierta.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta derivada de riesgo cubierto, se amortizan al estado consolidado de resultados integrales de esa fecha.

Cobertura de flujos de efectivo:

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que fueron designados y calificados como cobertura de flujo de efectivo se reconoce directamente en la línea de otros resultados integrales; mientras que la ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de resultados en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados.

Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio son reclasificados como ingreso o pérdidas en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida como ingreso o pérdida en el estado consolidado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura.

(k) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se miden al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Cuando el valor recuperable, entendiéndose como tal al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente

al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones. Los dividendos ganados en efectivo y en acciones provenientes de la capitalización de utilidades se acreditan a resultados cuando se declaran.

(l) Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo

Las propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como costo y gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos, propiedades, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	10 y 30
Embarcaciones y redes	4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

(m) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza en base a la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario tomar en consideración si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía y Subsidiarias sustancialmente todos los riesgos o recompensas conexas a la propiedad del activo arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos del arrendamiento. En los pagos del arrendamiento se prorratan los cargos financieros y la reducción del pasivo de arrendamiento con el objeto de lograr una tasa periódica de interés constante sobre el saldo de la obligación. Los cargos financieros se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

(n) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(o) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado en las compras de compañías en el año 2007, el cual es un activo intangible de vida útil indeterminada que se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

(p) Crédito mercantil

Las combinaciones de negocios son registradas por el método de adquisición, a partir de la fecha de adquisición, que es aquella fecha en la que la entidad adquirente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida.

La entidad adquirente debe distribuir a la fecha de adquisición, el costo de la combinación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladas identificables en las entidades adquiridas que satisfagan los criterios de reconocimiento. El excedente entre el precio pagado y el valor razonable de los activos netos, se reconocerá como crédito mercantil (goodwill).

Después del reconocimiento inicial, la Compañía valora el crédito mercantil al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Compañía analiza dicho deterioro de valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

En el estado consolidado de resultados integrales de la entidad adquirente se incorporan los resultados de la adquirida a partir de la fecha de adquisición, mediante la inclusión de los ingresos y gastos de la misma, basados en el costo que la combinación de negocios representa para la adquirente.

(q) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida no pueda ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(r) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(s) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(t) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados y los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado consolidado de situación financiera.

(u) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(u.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía y Subsidiarias han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía y Subsidiarias no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(u.2) Dividendos e intereses

Los ingresos por dividendos de inversiones, si tuviera son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(u.3) Costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren, independientemente del momento en que se paguen.

(u.4) Costos de veda

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en períodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como costo de producción en el ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas. Estos costos afectan el margen bruto en el estado consolidados de resultados integrales.

(v) Impuesto a las ganancias

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gastos o ingresos, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y Subsidiarias dispongan de suficiente ganancia gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(w) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados del ejercicio 2010 han sido reclasificados para hacerlas comparables con las del ejercicio 2011. La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

S/. 000

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

Otras cuentas por pagar a:	
Pasivo por beneficios a los empleados	8,706
Provisiones – no corriente	535

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

Otros ingresos a:	
Ingresos – prestación de servicios	774

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
ACTIVOS FINANCIEROS:		
Partidas por cobrar y efectivo y equivalente al efectivo	143,788	147,201
Inversiones financieras	378	28,604
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	168	-
TOTAL	144,334	175,805
PASIVOS FINANCIEROS:		
Obligaciones financieras	482,368	411,361
Cuentas por pagar comerciales	47,856	13,083
Otras cuentas por pagar	12,024	36,902
TOTAL	542,248	461,346

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias facturan la venta de sus productos y prestación de servicios principalmente en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge en la oportunidad en que percibe sus ingresos en moneda extranjera y los vencimientos de sus obligaciones financieras en dicha moneda.

En 2011, la Compañía contrató con entidades financieras locales, contratos de venta y compra a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto contratado durante el año 2011, por cobertura de tipo de cambio, fue de (en miles) US\$37,818 ((en miles) US\$42,500 en 2010).). Al 31 de diciembre de 2011 los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$8,000 ((en miles) US\$8,000 al 31 de diciembre de 2010).

Durante 2011, la Compañía reconoció una ganancia, neta de (en miles) S/.1,216 ((en miles) S/.111 en 2010) (Nota 21), proveniente de las operaciones de contratos forward liquidados en 2011, efectuados durante dicho ejercicio. La pérdida en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca,

Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.697 venta y S/.2.695 compra (S/.2.809 venta, y S/.2.808 compra al 31 de diciembre de 2010) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	2011	2010
	US\$000	US\$000
ACTIVOS:		
Efectivo y equivalente de efectivo	5,994	5,610
Cuentas por cobrar comerciales	14,159	16,009
Otras cuentas por cobrar	907	4,981
Total	21,060	26,600
PASIVOS:		
Cuentas por pagar comerciales	1,087	3,479
Otras cuentas por pagar	-	3,544
Obligaciones financieras	141,103	143,061
Total	142,190	150,084
Posición de compra de derivados	8,000	8,000
Posición pasiva, neta	(113,130)	(115,484)

En 2011, la Compañía y Subsidiarias han registrado ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.25,659 ((en miles) S/.24,477 en 2010) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/.11,719 ((en miles) S/.11,650 en 2010).

Los porcentajes de revaluación del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicada por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron como sigue:

Año	Revaluación	Inflación
	%	%
2011	(3.99)	6.26
2010	(2.84)	4.57

A continuación presentamos un resumen donde se demuestra los efectos en los resultados antes del impuesto a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias, de una variación del 5% en los tipos de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses), manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
	S/.000	S/.000
2011		
Moneda extranjera / Nuevos Soles	+ 5%	(15,256)
Moneda extranjera / Nuevos Soles	- 5%	15,256
2010		
Moneda extranjera / Nuevos Soles	+ 5%	(16,220)
Moneda extranjera / Nuevos Soles	- 5%	16,220

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí están expuestas a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado, así como en los congelados y conservas (consumo humano directo).

En el caso de los productos industriales el precio lo determina el mercado internacional en base a la oferta y demanda del mismo, la disponibilidad de otras materias primas de sustitución, así como la producción de harinas y aceite de pescado de otros orígenes, durante el año 2011 se han introducido harinas residuales provenientes de Argentina, Marruecos y Tailandia. Hoy las harinas residuales han cobrado importancia debido a la frescura que garantizan a pesar de la baja proteína y son un riesgo para competir con la harina steam standard o FAQ.

En 2011 se produjeron mejores calidades de harina y también hubo poca disponibilidad por el cierre anticipado de la segunda campaña de 2010 lo que permitió a la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí incrementar los precios de venta durante el primer semestre de 2011, sin embargo se generó una expectativa de baja al anunciarse la cuota de la primera temporada mucho mayor de lo esperado lo cual hizo que los precios disminuyan en casi US\$150-200 por TM.

La dependencia del mercado chino trajo como consecuencia que la empresa concentre sus esfuerzos en usuarios finales fuera de China, generando contratos marco con productores de alimentos balanceados de Chile, Europa, así como fortaleciendo las relaciones con Japón, Turquía, entre otros.

A finales de 2011, los precios llegaron a US\$1,120/TM para harina standard y US\$1,290/TM para harina Super Prime. Los cierres de la primera campaña de 2011 se iniciaron en el mes de marzo 2011 a precios de US\$1,300/TM para harina Standard y US\$1,540/TM para harina Super Prime. Los cierres de la segunda campaña de 2011 se iniciaron en septiembre 2011 a niveles de US\$1,290/TM para harina Super Prime y US\$1,120/TM para harina Standard.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se han venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baja su demanda, otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene, hoy prácticamente el 60% del consumo de harina y aceite de Consumo Humano Indirecto (CHI) va dirigido a la acuicultura.
- La demanda para el sector pecuario, principalmente porcino (en China y en Asia) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y el factor de engorde.
- El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de Omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas con reconocimiento de calidad puedan lograr mejores precios.
- El aceite de pescado hoy con una creciente demanda para nutrientes de Consumo Humano Directo (CHD) y también grado farmacéutico ha logrado estabilizar los precios que no han sufrido desviaciones mayores a 10% en el último año.

El crecimiento de los mercados indicado anteriormente, podría generar estabilidad en los precios, debido a lo siguiente:

- La constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones, los precios deberían mantenerse estables.

El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo N°1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína.

En el 2010, EPPRISAC no estuvo expuesta a riesgo comercial por la parte de su ingreso fijo por el arrendamiento de su planta e inmueble, en el cual se ha establecido precios fijos por dichos servicios, por el lado del ingreso variable del arrendamiento de la "planta Bayóvar" está expuesta a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado así como en los congelados (consumo humano directo).

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2011, el 26% de la deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (23% en el 2010).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene contratos Swap de tasa de interés con instituciones financieras locales y del exterior; en virtud del referido contrato la Compañía, recibe tasa fija a cambio de la tasa variable teniendo como partidas cubiertas operaciones de mediano plazo. El valor razonable de los contratos Swap de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determinan descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2011, la Compañía reconoció una pérdida neta de impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/ 3,057 ((en miles) S/ 2,660 en el 2010) (Nota 21), por el valor razonable del instrumento financiero, la cual se presenta en otros resultados integrales.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo de crédito, consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 mantienen el 65% (43% en 2010) de sus saldos de efectivo y equivalente al efectivo depositados en una entidad financiera local, al respecto, la Compañía y Subsidiarias no estiman pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 60 a 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa, además la Compañía y Subsidiarias efectúan una constante evaluación crediticia de sus clientes.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente al efectivo así como, mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y Subsidiarias mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalente al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2011					
Obligaciones financieras	166,486	90,210	225,672	-	482,368
Cuentas por pagar comerciales	47,856	-	-	-	47,856
Otras cuentas por pagar	12,024	-	-	-	12,024
Total	226,366	90,210	225,672	-	542,248

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2010					
Obligaciones financieras	106,400	69,217	216,859	18,885	411,361
Cuentas por pagar comerciales	13,083	-	-	-	13,083
Otras cuentas por pagar	28,421	4,240	4,241	-	36,902
Total	147,904	73,457	221,100	18,885	461,346

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente al efectivo. El total patrimonio corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general consolidado.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Obligaciones financieras	482,368	411,361
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(22,534)	(26,810)
Deuda neta	459,834	384,551
Total patrimonio	776,423	737,923
Ratio apalancamiento	59%	52%

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

Este rubro comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Fondo fijos	438	233
Cuentas corrientes (a)	8,460	8,192
Depósitos a plazo (b)	11,555	16,262
Fondos sujetos a restricción (c)	2,081	2,120
Certificados bancarios	-	3
Total	22,534	26,810

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.

(b) Al 31 de diciembre 2011 y 2010 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses, vencieron en enero de 2012 y 2011 respectivamente; y fueron destinados para cubrir obligaciones de acuerdo a las necesidades de flujo de caja.

(c) Fondos sujetos a restricción incluyen principalmente: (i) cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato de Compra-Venta de acciones de Ochodos S.A.C. Dicha cuenta asciende a (en miles) US\$135 (equivalente a (en miles) S/.379) y se mantiene en una entidad financiera local; (ii) depósito en garantía por (en miles) US\$275 (equivalente a (en miles) S/.772) el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés; y (iii) un saldo de (en miles) US\$320 (equivalente a (en miles) S/.899) que corresponde a cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato-venta de la embarcación pesquera "Shur II" adquirida durante el 2009. Dicha cuenta se mantendrá en restricción hasta que las contingencias de dicho activo hayan sido anuladas, canceladas o extinguidas.

Este rubro comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Facturas por cobrar a terceros	48,539	48,370
Letras por cobrar	-	34
Facturas por cobrar a entidad relacionada (Nota 7)	15	-
Total	48,554	48,404

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses. La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados constantemente.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia señaladas en la Nota 3 (h).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, no es necesario registrar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Este rubro comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6):		
Pesquera Cantabria S.A. (a)	15	-
Otras cuentas por cobrar:		
Brastone Investment Ltda. (b)	4,316	2,949

(a) Las cuentas por cobrar comerciales a Pesquera Cantabria S.A. comprende un monto de (en miles) S/.15 por venta de materiales diversos.

(b) Las cuentas por cobrar no comerciales a Brastone Investment Corp comprenden un monto de (en miles) S/.4,316 por préstamos para capital de trabajo.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Operaciones comerciales

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compras		Ventas		Préstamos otorgados	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Pesquera Cantabria S.A.	6,932	1,488	756	325	-	-
Empresa Pesquera Puerto Rico SAC	-	-	-	-	-	-
Brastone Investment	-	-	-	-	4,316	2,949
Total	6,932	1,488	756	325	4,316	2,949

Este rubro comprende:

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Crédito por impuesto general a las ventas - IGV (a)	40,109	18,116
Préstamos al personal	12,485	3,379
Adelanto a patronos y armadores	5,410	16,029
Crédito por el impuesto a las ganancias (b)	2,956	26,042
Anticipos otorgados	2,798	3,193
Préstamos a terceros	1,012	234
Instrumentos financieros derivados (c)	168	-
Cuentas por cobrar por venta de petróleo	-	861
Diversas	3,614	1,184
Total	68,552	69,038

(a) Crédito por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

(b) Al 31 de diciembre de 2011 comprende los pagos a cuenta provenientes de la fusión con EPPRISAC. Al 31 de diciembre de 2010 corresponde a los pagos a cuenta efectuados durante 2010, cuyo monto total excedió a la provisión del impuesto a las ganancias de dicho ejercicio (Nota 29(f)).

(c) Al 31 de diciembre de 2011 comprende el valor razonable de las operaciones abiertas de los contratos swaps que mantiene la Compañía (Nota 21).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias no es necesario registrar una estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar.

Este rubro comprende:

9. INVENTARIOS, NETO

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Productos terminados (a) y (b)	145,377	31,105
Envases y embalajes	32,696	5,301
Suministros y repuestos (c)	6,164	25,881
Total	184,237	62,287
Estimación por deterioro de inventarios	(1,579)	-
Total	182,658	62,287

(a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 60,777 TM y 5,368 TM, respectivamente, y como subproducto 12,453 TM de aceite de pescado (179 TM al 31 de diciembre 2010).

(b) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí, han otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado hasta por 25,398TM aproximadamente (8,050TM al 31 de diciembre de 2010) a favor de las siguientes entidades financieras:

- Banco de Crédito del Perú hasta por (en miles) US\$8,548 equivalente a (en miles) S/.23,053 (Nota 14).
- BBVA Banco Continental hasta por (en miles) US\$4,080 equivalente a (en miles) S/.11,004 (Nota 14).
- Banco Scotiabank hasta por (en miles) US\$14,582 equivalente a (en miles) S/.39,328 (Nota 14).

(c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los suministros y repuestos incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

El movimiento en la estimación por deterioro de inventarios fue como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Saldo inicial	-	-
Aumento (Nota 22)	1,746	-
Castigo	(167)	-
Saldo final	1,579	-

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y por la baja del precio internacional de la harina de pescado FAO. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo por deterioro al 31 de diciembre de 2011.

10. INVERSION FINANCIERA

Este rubro comprende:

	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Valor en libros	
	2011	2011	2011	2010
		%	S/.000	S/.000
Apropisco S.A. (a)	1,209,287	27,14%	378	378
Newark Fishing Investment Corp (b)	154	30,73%	-	28,226
			378	28,604

(a) En marzo 2010, la Junta General de Accionistas de Apropisco S.A. acordó la reducción del capital social de la Compañía en (en miles) S/.2,240; estableciendo un nuevo capital social de (en miles) S/.1,394.

(b) De acuerdo al contrato de compra-venta de acciones suscrito el 3 de diciembre de 2010, EPPRISAC adquirió el 30.73% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp. cuya actividad económica es realizar inversiones en general. El precio pagado ascendió a (en miles) US\$9,983 (equivalente a (en miles) S/.28,226). Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía adquirió las inversiones de Newark Fishing Investment Corp. (Nota 2 y 20(a.3)).

11. PROPIEDADES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo durante 2011 y 2010 fue como sigue:

	Terrenos	Edifi- cios y otras construc- ciones	Maqui- naria y equipo	Embar- caciones y redes	Unidades de trans- porte	Muebles, enseres y equipos de cóm- puto	Unidades por recibir	Obras en curso	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2010	40,009	81,773	448,352	1,228,299	5,183	10,520	3,982	16,624	1,834,742
Adiciones	1,709	2,121	2,252	4,314	32	393	89	27,154	38,064
Adiciones por fusión (Nota 1(d.4))	35	13	111	-	-	-	-	-	159
Retiros	(2,113)	(1,512)	(8,306)	(36,008)	(95)	(833)	-	(892)	(49,760)
Trasposos	-	337	4,093	2,293	-	64	(11)	(6,776)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	39,640	82,732	446,502	1,198,898	5,120	10,144	4,059	36,110	1,823,205
Adiciones	14	10	1,609	41,492	289	360	33	50,219	94,026
Revaluaciones	13,745	2,422	25,114	-	-	-	-	-	41,281
Adiciones por fusión	10,607	1,362	11,124	5,020	212	435	-	154	28,914
Retiros	-	-	(48)	(55,096)	(396)	-	(10)	(27)	(55,577)
Trasposos	-	4,974	4,865	7,261	64	160	24	(17,348)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	64,006	91,500	489,166	1,197,575	5,289	11,099	4,106	69,108	1,931,849
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2010	-	15,697	267,662	524,365	4,097	6,865	-	-	818,686
Adiciones	-	4,097	28,825	104,992	493	948	-	-	139,355
Retiros	-	(157)	(1,867)	(12,032)	(257)	(373)	-	-	(14,686)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	19,637	294,620	617,325	4,333	7,440	-	-	943,355
Adiciones	-	4,172	26,525	100,057	360	860	-	-	131,974
Adiciones por fusión	-	806	12,625	4	253	445	-	-	14,133
Retiros	-	-	(41)	(31,178)	(375)	-	-	-	(31,594)
Trasposos	-	-	(18)	-	-	-	-	-	(18)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	24,615	333,711	686,208	4,571	8,745	-	-	1,057,850
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2010	39,640	63,095	151,882	581,573	787	2,704	4,059	36,110	879,850
Al 31 de diciembre de 2011	64,006	66,885	155,455	511,367	718	2,354	4,106	69,108	873,999

(a) La depreciación de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo por los ejercicios 2011 y 2010 está incluida en las siguientes cuentas:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Costo de ventas (Nota 22)	131,022	138,345
Gastos de administración (Nota 24)	952	1,010
Total	131,974	139,355

- (b) Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.353,754 ((en miles) S/.375,925 en 2010), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.147,005 ((en miles) S/.180,263 en 2010), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 2011, 2007, 2001 y 1997, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta excedente de revaluación. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.
- (c) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en su opinión al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo.
- (d) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, activos por (en miles) S/.87,961 ((en miles) S/.87,672 en 2010) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.50,679 ((en miles) S/.44,581 en 2010). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.
- (e) En diciembre de 2011, la Compañía al efectuar la fusión con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Nota 2), recibió como parte del bloque patrimonial transferido los siguientes activos fijos:
- Las embarcaciones pesqueras “Don Lucho”, “San Martín 10” y “Don Lucho II”.
 - La planta de procesamiento industrial “Bayóvar”.
- (f) Durante el 2010, la Compañía adquirió dos embarcaciones pesqueras “Bibaco 20” y “Caudalosa”.
- (g) Retiros en 2011, comprende la venta de las embarcaciones pesqueras “Caracol” y “Costa del Sol. En relación a las licencias de pesca de dichas embarcaciones pesqueras, la Compañía realizó los procedimientos respectivos ante el Ministerio de Producción (PRODUCE) para transferirlas a otras embarcaciones de la Compañía, es así que la licencia de pesca de la embarcación pesquera “Caracol” fue trasladada a la embarcación pesquera “Stéfano” y “Sebastián” y la licencia de pesca de la embarcación pesquera “Costa del Sol” a las embarcaciones pesqueras “Patricia” y “Polar I”. Asimismo, durante 2011, la Compañía firmó un contrato de retro arrendamiento financiero de la embarcación “Polar IV” con el Banco Santander (Nota 19) por (en miles) US\$15,000 (equivalente a (en miles) S/.40,456). El costo de esta embarcación era de (en miles) S/.23,734 y tenía una depreciación acumulada de (en miles) S/.12,288, la Compañía esta mostrando dicha operación como un retiro de bienes y mantiene un ingreso diferido por (en miles) S/.28,238, el cual se va devengando a lo largo del contrato de retro arrendamiento firmado.
- (h) En 2010, la columna de venta y retiros incluye un monto de (en miles) S/.23,470 (Nota 25), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.12,003, que corresponde a las embarcaciones pesqueras “Alejandro” y “Sabrina” que fueron retiradas por obsolescencia y desgaste de acuerdo a la evaluación e informe del área de mantenimiento de la Compañía; y la embarcación pesquera “Danitza” que fue retirada por hundimiento. En relación a las licencias de pesca de dichas embarcaciones pesqueras, la Compañía realizó los procedimientos respectivos ante el Ministerio de Producción (PRODUCE) para transferirlas a otras embarcaciones de la Compañía, es así que la licencia de pesca de la embarcación pesquera “Alejandro” y “Sabrina” fue trasladada a la embarcación pesquera “Patricia” y la licencia de pesca de la embarcación pesquera “Danitza” a las embarcaciones pesqueras “Sebastián” y “María José”.

- (i) Al 31 de diciembre de 2011, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.9,029 ((en miles) S/.38,807 en 2010) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.
- (j) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:
- Hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Ica, equipos y maquinarias de la planta de harina de Pisco Sur, y de la embarcación pesquera Giannina I hasta por la suma de (en miles) US\$8,000; a favor de Corporación Interamericana de Inversiones (CII).
 - Garantía mobiliaria sobre diez embarcaciones pesqueras, hasta por la suma de (en miles) US\$120,000, a favor del Citibank del Perú S.A.
 - La embarcación pesquera Michela hasta por la suma de (en miles) US\$9,179, a favor del Scotiabank.
 - Garantía mobiliaria sobre tres embarcaciones pesqueras, hasta por la suma de (en miles) US\$20,000; a favor del Banco de Crédito del Perú S.A.
- (k) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2011 y 2010 fue como sigue:

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

	Licencia de Pesca	Licencia de Planta	Derecho de llave	Derecho de muelle	Patentes	Software	Total
	S/./000	S/./000	S/./000	S/./000	S/./000	S/./000	S/./000
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2010	30,623	2,497	131,523	93	-	392	165,128
Adiciones	77,552	4,746	-	-	28	586	82,912
Saldo al 31 de diciembre de 2010	108,175	7,243	131,523	93	28	978	248,040
Adiciones por fusión	65,109	6,543	-	-	-	-	71,652
Adiciones	3,719	-	-	-	-	330	4,049
Saldo al 31 de diciembre de 2011	177,003	13,786	131,523	93	28	1,308	323,741
Amortización acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2010	-	(13)	-	-	-	(5)	(18)
Amortización del año	-	-	-	-	-	(75)	(75)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	(13)	-	-	-	(80)	(93)
Amortización del año	-	-	-	-	-	(104)	(104)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	(13)	-	-	-	(184)	(197)
Costo neto:							
Total al 31 de diciembre de 2010	108,175	7,230	131,523	93	28	898	247,947
Total al 31 de diciembre de 2011	177,003	13,773	131,523	93	28	1,124	323,544

- (a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2011 es de (en miles) S/.104 ((en miles) S/.75 en 2010) y se encuentra incluida en la cuenta de gastos de administración (Nota 24).
- (b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523, originado en la compra de compañías en el año 2007 y sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes.
- (c) En diciembre de 2011, la Compañía al efectuar la fusión con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Nota 2), recibió como parte del bloque patrimonial transferido los siguientes activos intangibles:

- Licencia de la planta “Bayóvar”.
 - Licencias de pesca de las embarcaciones “Don Lucho”, “Don Lucho II” y “San Martín 10”.
- (d) Las adquisiciones del año 2010 corresponden principalmente a la licencia de pesca de las embarcaciones “Bibaco 20” y “Caudalosa”.
- (e) Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía y Subsidiarias consideran que no es necesario constituir ninguna estimación por deterioro al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

13. PLUSVALIA

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el crédito mercantil (goodwill) comprende:
- (a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapasca S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/.39,229.
- (b) El importe por el mayor valor pagado por la adquisición del 60% de las acciones del capital de Pesquera Rubí S.A. por (en miles) S/.10,055.
- La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada Compañía. El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el excedente de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS - CORRIENTE

Este rubro comprende:

	2011	2010
	S/./000	S/./000
Sobregiros bancarios (a)	50	8,526
Pagarés bancarios (b):		
Banco de Crédito del Perú	23,053	-
BBVA Banco Continental	11,004	16,893
Banco Interbank	-	5,056
Banco Scotiabank	39,328	4,835
Arrendamiento financiero (c)	9,530	-
Factoring:		
Banco de Crédito del Perú	-	1,253
Banco Citibank del Perú	224	-
Banco Santander	290	1,183
Total	83,479	37,746
Obligaciones financieras a largo plazo - porción corriente (Nota 19)	83,007	68,654
Total	166,486	106,400

- (a) Al 31 de diciembre de 2011y 2010, este rubro comprende saldos acreedores a bancos locales en moneda nacional y extranjera, que devengan intereses a una tasa de interés anual de mercado y no tienen garantías específicas.

(b) Al 31 de diciembre 2011 y 2010, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan intereses a tasas de mercado (Nota 9(b)).

(c) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la obligación por desembolsos realizados por algunas instituciones financieras por los proyectos en ejecución de plantas (arrendamientos financieros por plantas en construcción).

Este rubro comprende:

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Facturas por pagar a terceros	44,778	11,555
Letras por pagar	3,078	1,528
Total	47,856	13,083

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

Pasivo para beneficios a los empleados se componen de:

16. PASIVO PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Participación de los trabajadores corriente (a)	17,380	3,467
Remuneraciones	7,992	3,551
ESSALUD	1,049	394
Beneficios sociales	664	588
Administración fondos de pensiones	590	423
Otros	429	283
Total	28,104	8,706

(a) El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	3,467	13,559
Pagos de participación de los trabajadores y regularizaciones por ejercicios anteriores	(11,681)	(12,967)
Participación de los trabajadores de años anteriores (Nota 29 (c))	8,346	-
Participación de los trabajadores por el ejercicio (Nota 29 (c))	17,248	2,875
Saldos finales	17,380	3,467

17. OTRAS CUENTAS
POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2011		2010	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Instrumentos financieros derivados (a)	4,728	-	4,549	-
Tributos	2,611	-	2,656	-
Intereses por pagar	1,640	-	5,945	-
Dixbane International Limited (b)	-	-	-	4,239
Parsifal Enterprises Limited (c)	-	-	-	4,242
Anticipos recibidos de clientes	-	-	10,031	-
Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador	-	-	3,598	-
Cuentas por pagar a Crialan Corporation (d)	-	-	327	-
Diversas	3,045	-	1,315	-
Total	12,024	-	28,421	8,481

- (a) Instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2011 comprende la variación de la tasa de interés obtenida de los contratos Swap por (en miles) S/.362 ((en miles) S/.750 en 2010), así como el valor razonable del referido contrato por (en miles) S/.4,366 ((en miles) S/.3,799 en 2010) (Nota 21).
- (b) Corresponde a un préstamo de EPPRISAC recibido por (en miles) US\$1,500 de acuerdo al contrato de fecha 1 de diciembre de 2010 suscrito con Dixbane International Ltd., el mismo que devenga un intereses por un plazo de 3 años, que incluye 1 año de gracia respecto al pago principal, dicho préstamo se originó para la compra de acciones de Newark Fishing Investment Corp. (Nota 10).
- (c) Corresponde a un préstamo de EPPRISAC recibido por (en miles) US\$1,500 de acuerdo al contrato de fecha 1 de diciembre de 2010 suscrito con Parsifal Enterprises Ltd. El mismo que devenga un intereses por un plazo de 3 años, que incluye un año de gracia respecto al pago principal, dicho préstamo se originó para amortizar principalmente el préstamo contraído con Pesquera Diamante S.A. y para el pago de compra de acciones de Newark Fishing Investment Corp. (Nota 10).
- (d) Las cuentas por pagar a Crialan Corporation corresponden a la deuda por la compra de una planta industrial procesadora de harina y aceite de pescado ubicada en el Puerto de Salaverry en Trujillo, realizada en marzo 2006. Esta deuda se encuentra garantizada por hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Trujillo hasta por la suma de (en miles) de US\$561.

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

18. PROVISIONES

Provisiones se componen de:

	.2011		.2010	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Procesos administrativos (a)	-	5,211	-	-
Procesos tributarios (b)	-	535	-	535
Total	-	5,746	-	535

- (a) En septiembre de 2011, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) informó sobre los procesos administrativos pendientes de resolución que se mantenían con las compañías bajo su jurisdicción, por lo cual, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí decidieron provisionar las contingencias por multas que mantuviera con PRODUCE y junto con sus asesores legales estiman que este proceso se desarrollará en el largo plazo (Nota 34(c)).
- (b) La Compañía cuenta con procesos tributarios con la Superintendencia de Administración Tributaria correspondiente a los periodos 2007 y 2008, por las empresas adquiridas Malla y Polar, cuyo proceso estima que durará 2 años aproximadamente.

Este rubro comprende:

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Ven-cimiento	.. Saldos pendientes de pago ..					
			Total		Corriente		No corriente	
			2011	2010	2011	2010	2011	2010
			S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
					(Nota 14)	(Nota 14)		
Préstamos - Pagarés (a)								
Corporación Interamericana de Inversión	Pagaré	15/09/16	4,146	9,515	917	955	3,229	8,560
Citibank de New York (d)	Préstamo	16/11/15	173,957	263,344	43,826	45,646	130,131	217,698
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	18/02/11	-	45	-	45	-	-
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	25/01/12	151	473	151	315	-	158
Ge-Exim Bank	Pagaré	20/05/11	-	732	-	732	-	-
Interbank (Nota 1(d.6))	Préstamo	19/02/16	25,492	31,724	4,967	5,173	20,525	26,551
Banco de Crédito del Perú	Préstamo	14/11/18	53,940	-	-	-	53,940	-
Interbank (Nota 1 (d.5))	Préstamo	14/12/16	50,569	-	10,114	-	40,455	-
Scotiabank	Préstamo	02/02/15	11,085	14,579	2,913	3,034	8,172	11,545
Arrendamiento financiero - Leasing (b)								
Banco Continental	Leasing	01/02/13	3,567	5,162	1,506	1,447	2,061	3,715
Scotiabank	Leasing	01/06/15	11,114	15,787	4,042	4,210	7,072	11,577
Scotiabank	Leasing	23/09/13	259	-	138	-	121	-
Interbank	Leasing	01/02/13	3,395	5,655	2,215	2,119	1,180	3,536
Interbank	Leasing	10/07/12	1,192	2,783	1,192	1,541	-	1,242
Interbank	Leasing	04/07/12	20	55	20	34	-	21
Interbank	Leasing	06/05/12	-	134	-	93	-	41
Interbank	Leasing	06/05/12	39	-	39	-	-	-
Interbank	Leasing	04/07/12	13	34	13	21	-	13
Banco de Crédito del Perú	Leasing	01/04/12	242	763	242	423	-	340
Banco Interamericano de Finanzas	Leasing	30/01/20	18,926	22,101	2,295	2,389	16,631	19,712
Retro arrendamiento financiero - Leaseback (c)								
Interbank	Leaseback	13/07/12	326	729	326	477	-	252
Banco Santander (Nota 11 (g))	Leaseback	13/09/16	40,456	-	8,091	-	32,365	-
Total			398,889	373,615	83,007	68,654	315,882	304,961

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
2011	-	68,654
2012	83,007	69,218
2013	90,210	64,336
2014	84,673	60,801
2015	79,298	91,720
2016	32,670	18,886
2017 - 2020	29,031	-
Total	398,889	373,615

(a) Préstamos – Pagarés

Corresponde a préstamos otorgados para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan intereses a tasas de mercado.

(b) Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como: vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos devengan intereses a tasa fija mensual y trimestral de mercado.

(c) Retro arrendamientos Financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan intereses a tasas de mercado.

(d) Préstamo Sindicado

En el 2011, el saldo del préstamo sindicado se dividió en varias entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$64,500. En el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

El préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Banco Citibank del Perú S.A.	9,675	14,063
BBVA Banco Continental	9,675	14,063
Scotiabank	9,675	14,063
Banco de Crédito del Perú	9,675	14,063
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	6,450	9,375
Santander Overseas Bank Inc.	6,450	9,375
Israel Discount Bank of New York	6,450	9,375
Interbank	4,515	6,563
Banco Aliado S.A.	1,935	2,813
Total	64,500	93,753

Durante el plazo de vigencia del préstamo sindicado, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, cuyos niveles vigentes al cierre de 2011 fueron los siguientes:

- i. Un índice de endeudamiento (total pasivo/total activo menos total pasivo) menor o igual a 1.5 veces.
- ii. Un índice de cobertura de servicio de la deuda no menor a 1.25.
- iii. Un ratio de deuda financiera / EBITDA menor o igual a 2.
- iv. Un ratio de liquidez mayor o igual a 1.0 y que se define como activo corriente entre pasivo corriente, excluyendo del pasivo corriente la porción corriente de la deuda a largo plazo con vencimiento mayor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2011, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía y Subsidiarias son los siguientes:

- i. Índice de endeudamiento es de 0.7 veces (0.6 veces en 2010).
- ii. Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 2.0 (1.9 en 2010).
- iii. Ratio de la deuda financiera es de 1.9 veces (2.1 veces en 2010).
- iv. Ratio de liquidez es de 1.7 veces (2.3 veces en 2010).

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía y Subsidiarias se encuentra obligada se han cumplido al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El valor presente de los pagos por arrendamientos financieros incluido en obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Hasta un año	23,141	14,366
Más de un año	65,911	44,244
Total a pagar incluyendo cargo financiero	89,052	58,610
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicio futuros	(9,503)	(5,407)
Total	79,549	53,203

(a) Capital emitido:

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está conformado por las acciones comunes de Pesquera Diamante S.A. y al 31 de diciembre de 2010, está conformado por las acciones comunes de Pesquera Diamante y Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. como sigue:

(a.1) Pesquera Diamante

Al 31 de diciembre de 2011 el capital está representado por 713,713,075 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2010, el capital está representado por 703,957,698 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

El movimiento en el número de acciones es como sigue:

	2011	2010
	Cantidad de acciones	
En circulación al inicio del año	703,957,698	703,957,698
Emisión de acciones por fusión (Nota 2)	9,755,377	-
En circulación al final del año	713,713,075	703,957,698

20. PATRIMONIO

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 fue como sigue:

Participación individual del capital	Número de Accionistas	Total de participación
%		%
Hasta 1.00	3	1.30
De 5.01 a 10.00	2	17.82
De 10.01 a 50.00	2	80.88
Total	7	100.00

(a.2) Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2011, Newark Fishing Investment Corp, subsidiaria de la Compañía totalmente poseída (Nota 2); mantiene acciones en la Compañía por un importe de (en miles) S/.7,125; dicha inversión se presenta deduciendo el capital emitido, de acuerdo a la NIC 32: Instrumentos financieros: presentación. El número de acciones propias en cartera es de 7,125,413 acciones de S/.1.00 de valor nominal cada una.

(a.3) Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 está representado por 33,634,701 acciones comunes de un valor nominal de S/.1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2010, se encontraba pendiente de emitir acciones comunes por un monto de (en miles) S/.5 que corresponde a la modificación del capital por su reexpresión a moneda constante acumulada al 31 de diciembre de 2004, con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Aumento de capital social

Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de enero de 2011, se acordó que Newark Fishing Investment Corp., se convirtiese en accionista de EPPRISAC aportando la suma de (en miles) S/.314, el mismo que equivale al patrimonio neto a dicha fecha de Pesquera Odivelas S.A.C. para su fusión por absorción (Nota 1(d.2)). El resultado fue el aumento del capital social de la Compañía de (en miles) S/.33,635 a (en miles) S/.33,949.

Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2010, se acordó que Newark Fishing Investment Corp., se convirtiese en accionista de EPPRISAC aportando la suma de (en miles) S/.159, el mismo que equivale al patrimonio neto a dicha fecha de Pesquera Océánides S.A.C. para su fusión por absorción (Nota 1(d.4)). El resultado fue el aumento del capital social de la Compañía de (en miles) S/.33,475 a (en miles) S/.33,634.

(b) Otras reservas de capital - Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(c) Resultados acumulados

(c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(d) Otras reservas de patrimonio**(d.1) Excedente de revaluación**

Al 31 de diciembre de 2010, el excedente de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 11) por (en miles) S/.31,658 neto de (en miles) S/.28,657 del impuesto a las ganancias diferido. En 2011, su Subsidiaria Pesquera Rubí, registró un excedente de revaluación correspondiente a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria (Nota 11) por (en miles) S/.28,897, neto de (en miles) S/.12,384 del impuesto a las ganancias diferido (Nota 30 (b)). Al 31 de diciembre de 2011, se transfirió de resultados acumulados a la cuenta de otras reservas de patrimonio - excedente de revaluación; la depreciación relacionada con los bienes del activo fijo que fueron revaluados por (en miles) S/.664 neto del impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.284.

De acuerdo con la Resolución N° 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El excedente de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El excedente de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

(d.2) Variación neta por coberturas de flujo de efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la variación neta por coberturas de flujo de efectivo sin el efecto del impuesto a las ganancias diferido, fue como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Saldo inicial	(3,799)	-
Aumento en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura	(567)	(3,799)
Saldo final	(4,366)	(3,799)

La Compañía utiliza contratos swap y forward para cubrir el riesgo de cambios en tasa de interés y en tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

	Efecto en estado consolidado de situación financiera activo (pasivo), neto		Efecto en resultados consolidados (pérdida) ganancia		Efecto en patrimonio neto consolidado de impuesto a las ganancias	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Instrumentos financieros derivados de cobertura:						
Contratos Swap (acápito (i))	(4,728)	(4,325)	(3,440)	(3,321)	3,057	2,660
Contratos Forward (acápito (ii))	168	(224)	1,216	111	-	-
Total			(2,224)	(3,210)	3,057	2,660
Total activo (Nota 8 (c))	168	-				
Total pasivo (Nota 17 (a))	(4,728)	(4,549)				

A continuación describimos las características y efectos de dichos contratos:

(i) Contratos Swap - Cobertura de Flujos de Efectivo

En el 2010, la Compañía firmó contratos con el Deutsche Bank, BBVA Continental y Banco de Crédito del Perú de “Swap de tasa de interés”, los cuales fueron designados como de cobertura de flujo de efectivo, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés variable (Nota 19(d)).

Los contratos swap son como sigue:

	Valor del Contrato	Apertura	Vencimiento
	US\$000		
BBVA Banco Continental	10,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
BBVA Banco Continental	21,484	Febrero 2010	Noviembre 2015
BBVA Banco Continental	21,484	Febrero 2010	Noviembre 2015
Banco de Crédito del Perú	20,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
Deutsche Bank	7,493	Julio 2009	Julio 2014

Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados ascienden a un pasivo de (en miles) S/.4,366 ((en miles) S/.3,799 en 2010) los cuales están presentados netos del impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.1,310 ((en miles) S/.1,139 en 2010) al 31 de diciembre de 2011.

(ii) Contratos Forward - Cobertura de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía firmó con diversas instituciones financieras locales, contratos forward designados para cubrir las posiciones pasivas futuras de moneda extranjera principalmente producto de los gastos operativos y de gestión de la Compañía originada en moneda extranjera, monto determinado de acuerdo a sus flujos de caja operativos.

22. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Saldo inicial de existencias (Nota 9)	62,287	152,089
Compras de materias primas e insumos utilizados	442,402	220,886
Cargas de personal	119,890	71,376
Depreciación (Nota 11(a))	131,022	138,345
Estimación por deterioro de inventarios (Nota 9)	1,746	-
Otros gastos de fabricación	114,192	72,805
Saldo final de existencias (Nota 9)	(182,658)	(62,287)
Total	688,881	593,214

Gastos de venta y distribución comprende:

23. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Gastos de aduanas	22,864	18,268
Comisiones de terceros	7,712	3,785
Otros	419	246
Total	30,995	22,299

Gastos de administración comprende:

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Suministros	885	1,227
Gastos de personal	20,339	17,061
Servicios prestados por terceros	9,620	9,657
Tributos	577	1,292
Cargas diversas de gestión	1,476	4,228
Depreciación (Nota 11(a))	952	1,010
Amortización (Nota 12(a))	104	75
Compensación por tiempo de servicios	1,213	2,208
Total	35,166	36,758

Pérdida por venta y retiro de activo fijo comprende:

25. PERDIDA POR VENTA Y RETIRO DE ACTIVO FIJO

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Ingreso por venta de activo fijo	8,159	13,591
Costo neto de activos fijos vendidos	(13,073)	(11,334)
Costo neto de activos fijos retirados (Nota 11 (h))	-	(23,740)
Total	(4,914)	(21,483)

Otros ingresos comprende:

26. OTROS INGRESOS

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Indemnización por siniestros (a)	1,280	5,515
Ingreso por venta de chatarras, desechos, repuestos	394	565
Otros	3,282	5,105
Total	4,956	11,185

(a) En 2010, corresponde principalmente al reembolso de (en miles) S/ 3,282 de Rimac Internacional Compañía de Seguros a favor de la Compañía, debido al hundimiento de la embarcación pesquera “Danitza” (Nota 11 (h)).

27. OTROS GASTOS

Otros gastos comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Sanciones administrativas	9,922	2,797
Gastos reparables del ejercicio	1,739	1,367
Suministros	-	1,048
Participación de los trabajadores años anteriores (Nota 29(c))	8,346	-
Otros	5,367	3,610
Total	25,374	8,822

28. GASTOS FINANCIEROS (NETO)

Ingresos y gastos financieros, neto comprende:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Intereses por financiamientos	20,843	24,580
Comisiones y gastos	3,345	2,188
Impuesto a las transacciones financieras	351	1,061
Intereses de arrendamientos financieros	1,417	5,042
Total gastos financieros	25,956	32,871
Intereses sobre depósitos bancarios	769	476
Intereses de préstamos y partidas por cobrar	10	186
Total ingresos financieros	779	662
Total gastos financieros, neto	25,177	32,209

29. IMPUESTO A LA GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios

de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. y EPPRISAC cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2010, y están realizando el respectivo estudio por el año 2011.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

- Al 31 de diciembre de 2011 no se han promulgado nuevas normas que representen cambios importantes en el Impuesto a las Ganancias a partir del 1 de enero de 2012.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	2011	2010
	S/.'000	S/.'000
Impuesto a las ganancias corriente (acápito (c))	46,569	7,530
Impuesto a las ganancias proveniente de años anteriores (acápito (c))	46,613	463
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso (Nota 30)	(74,505)	(7,707)
Total	18,677	286

(c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la ganancia gravable, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo N° 892, un porcentaje de 10%.

La determinación del impuesto a las ganancias de la Compañía es la siguiente:

	2011	2010
	S/.'000	S/.'000
Resultado (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	54,757	(6,761)
Participación de los trabajadores de años anteriores (a)	8,346	-
Participación de los trabajadores del ejercicio (Nota 16(a))	17,248	2,875
Resultado (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	80,351	(3,886)
Adiciones (deducciones) tributarias:		
Partidas permanentes	2,152	7,994
Partidas temporarias	89,975	24,080
Ganancia gravable para computar la participación de los trabajadores Decreto Legislativo N° 892	172,478	28,188
Participación de los trabajadores 10% (Nota 16(a))	(17,248)	(2,819)
Ganancia gravable para computar el impuesto a las ganancias corriente	155,230	25,369
Impuesto a las ganancias - 30% (acápito (b))	46,569	7,611
Impuesto a las ganancias proveniente de años anteriores (a)	46,613	

(a) En mayo de 2011, la Administración Tributaria emitió el informe N° 057-2011-SUNAT, donde informó que considerando la naturaleza ilimitada del activo intangible "licencia de pesca", el precio pagado por su adquisición no era deducible para la determinación de la ganancia neta gravable de tercera categoría, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Como consecuencia de dicho informe, la Compañía en octubre de 2011, rectificó las declaraciones juradas de los ejercicios en los cuales consideró deducible la amortización de las licencias de pesca y/o planta y efectuó el pago del impuesto a las ganancias (Nota 29 acápite (b)) y participación a los trabajadores (Nota 16 (a)) omitido. El efecto del cambio de legislación fue registrado en afectando los resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2011, su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. mantiene una pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros que proviene de los ejercicios 2011 (en miles) S/.5,116, y 2010 (en miles) S/.185. Al respecto, la Subsidiaria ha elegido compensar las pérdidas con la ganancia neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes. Asimismo, la Subsidiaria decidió no registrar el activo por impuesto a la renta diferido que resulta de la pérdida tributaria arrastrable, debido a que a la fecha no es posible determinar si la Subsidiaria obtendrá renta gravable futura que le permita compensar la pérdida tributaria no usada en el plazo de ley.

Al 31 de diciembre de 2010, EPPRISAC determinó un gasto de impuesto a las ganancias de (en miles) S/.231 y un gasto de participaciones a los trabajadores de (en miles) S/.86.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de la Compañía y Subsidiarias que se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias son las siguientes:

Pesquera Diamante S.A.	2007 al 2010
Pesquera Rubí S.A.	2007 al 2010
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.	2007 al 2010
Ochodos S.A.C.	2008 y 2010
Consorcio Malla S.A.	2007
Pesquera Polar S.A.	2007
Icapesca S.A.	2007
Pesquera Lerici S.A.	2007
Pesquera Atlántico S.A.	2007

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(e) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias de 40.49% al 31 de diciembre de 2011 (3.28% en 2010), con la tasa tributaria de 30%, es como sigue:

	2011		2010	
	S/.,000	%	S/.,000	%
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	46,125	100,00	(8,685)	100,00
Impuesto a las ganancias calculado según la tasa tributaria	13,838	30,00	(2,606)	30,00
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	1,227	2,66	3,373	(38,83)
Ajustes de diferencias temporarias de años anteriores	3,612	7,83	(482)	5,55
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva (acápite (b))	18,677	40,49	286	(3,28)

(f) Impuesto a las ganancias por pagar y a favor

Los saldos relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2011	2010
	S/.,000	S/.,000
Saldos iniciales	(26,042)	11,197
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y regularizaciones por ejercicios anteriores	(42,549)	(45,232)
Impuesto a las ganancias de años anteriores (acápite (c))	46,613	-
Impuesto a las ganancias por el ejercicio (acápite (c))	46,569	7,993
Saldos finales:		
Por pagar	24,591	
A favor (Nota 8)		(26,042)

La provisión por impuesto a las ganancias corriente deducida los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias se presentan como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen durante 2011 y 2010 fue como sigue:

2011	Saldos Iniciales	Resultados del Ejercicio	Otro resultado integral	Efecto de fusión	Saldos Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
				(Nota 2)	
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(112,776)	18,477	(12,384)	-	(106,683)
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(10)	-	-	-	(10)
Amortización acumulada de derecho de llave	(15,783)	15,783	-	-	-
Amortización acumulada de licencias de pesca	(30,830)	30,830	-	-	-
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(50,258)	10,451	-	(24,197)	(64,004)
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(5,209)	(1,509)	-	-	(6,718)
Estimación por deterioro de inventarios	-	473	-	-	473
Valor razonable de instrumentos financieros (Nota 21)	1,139	-	170	-	1,309
Total	(213,727)	74,505	(12,214)	(24,197)	(175,633)
2010	Saldos Iniciales	Resultados del Ejercicio	Otro resultado integral	Saldos Finales	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(136,141)	23,365	-	(112,776)	
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(156)	146	-	(10)	
Amortización acumulada de derecho de llave	(11,837)	(3,946)	-	(15,783)	
Amortización acumulada de licencias de pesca	(9,594)	(21,236)	-	(30,830)	
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(60,838)	10,580	-	(50,258)	
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(4,007)	(1,202)	-	(5,209)	
Valor razonable de instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	1,139	1,139	
Total	(222,573)	7,707	1,139	(213,727)	

(b) El ingreso neto por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio 2011 y 2010 fue distribuido como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Resultado del ejercicio	74,505	7,707
Efecto por fusión (Nota 2)	(24,197)	-
Excedente de revaluación (Nota 20(d.1))	(12,384)	-
Otros resultado integral (Nota 21)	170	1,139
Total	38,094	8,846

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Fusión por absorción - incremento de activo fijo (neto)	-	159
Fusión por absorción - incremento de intangibles	-	-
Fusión por absorción - cuenta por cobrar a entidad relacionada	22,388	
Fusión por absorción - cuenta por pagar a entidad relacionada	(26,935)	
Variación neta por coberturas de flujo de efectivo	(397)	(2,660)
Compra de activo fijo	41,449	1,907
Excedente de revaluación (neto) (Nota 20(d.1))	28,897	-

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Ganancia (pérdida) neta individual de la Compañía	35,133	(6,461)
(Pérdida) ganancia neta individual de la Subsidiaria consolidada y Entidad de Cometido Específico:		
Pesquera Rubí S.A.	(7,685)	(358)
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.	-	6,128
Sub total	27,448	(691)
Utilidad no realizada en venta de activos fijos	-	(8,280)
Ganancia (pérdida) neta consolidada	27,448	(8,971)

31. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

32. CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA INDIVIDUAL Y LA GANANCIA (PERDIDA) NETA CONSOLIDADA

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N°25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo N°01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Según la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y considera que cumple con todas las regulaciones aplicables.

33. REGLAMENTO AMBIENTAL

34. CONTINGENCIAS

- (a) Como resultado de la fiscalización realizada a la Compañía por la Administración Tributaria del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2006 y el Impuesto General a las Ventas de los periodos 2006 -2007, dicha entidad emitió las siguientes resoluciones:
- (i) Expediente de Reclamación N° 0150340011010 de fecha 22 de noviembre de 2010 por (en miles) S/.1,679 en relación a los reparos por los siguientes conceptos: retención por distribución de dividendos y retención por adelanto de distribución de dividendos.
- (ii) Expediente de Reclamación N° 0150340011048 de fecha 7 diciembre de 2010 por (en miles) S/.233 en relacionados a los reparos por servicios de flete al exterior prestado por empresas no domiciliadas e interés de financiamiento prestados por empresas no domiciliadas.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

- (b) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía y tiene pendiente los siguientes procesos de reclamación presentados ante la Administración Tributaria los cuales corresponden a Consorcio Malla S.A., compañía fusionada en 2007, siendo los siguientes:
 - (i) Expediente de Apelación N°12846-2008 de fecha 6 de junio de 2008, por (en miles) S/.808 relacionado al desconocimiento del ITAN (Impuesto a la Temporal a los Activos Netos) en consecuencia desconocimiento de la compensación contra el pago a cuenta del Impuesto a la Renta 2006. Dicho procedimiento se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.
 - (ii) Expediente de Apelación N° 14438-2008 de fecha 11 de noviembre de 2008 por (en miles) S/.447 relacionado a intereses derivados de una determinación de pagos a cuenta correspondiente a los periodos de enero a marzo 2002 y de marzo a diciembre 2004. Al 31 de diciembre de 2011 dicho proceso se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

- (c) Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. han provisionado contingencias que mantuvieran con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) (Nota 18). Al respecto, la Gerencia y sus asesores legales consideran que la provisión efectuada cubre las pérdidas futuras que se pudieran originar.

35. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011, la Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. presentó cartas fianzas emitidas por entidades financieras a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas por (en miles) US\$11. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía y Subsidiarias no presentan compromisos.

36. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente excepto que en Junta General de Accionistas del 17 de febrero de 2012, se acordó la fusión simple de la Compañía con su Subsidiaria Newark Fishing Investment Corp., la cual quedó disuelta sin liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de marzo de 2012.

**PESQUERA DIAMANTE**

Calle Amador Merino Reyna 307,
Piso 12 San Isidro - Edificio Nacional. Lima 27 - Perú
T (511) 513 2000 | F (511) 513 2004
www.diamante.com.pe | sales@diamante.com.pe

STEAM DRIED

STEAM DRIED